



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO
SOCIAL

TRABAJO DE FIN DE GRADO:
LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LAS
AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL:
UNA MIRADA INTERCULTURAL

Presentada por Ana Isabel Alonso Legido para optar al
Grado de Educación Infantil por la Universidad de
Valladolid.

Tutelado por: Prof. Dra. Alicia Puleo

INTRODUCCIÓN	4
1. VIOLENCIA DE GÉNERO	8
DEFINICIÓN Y TIPOS	8
CAUSAS, FACTORES Y ALGUNOS MITOS	11
CONSECUENCIAS	14
LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CIFRAS ACTUALES	18
2. CULTURA VS VIOLENCIA DE GÉNERO ¿CASUALIDAD O CAUSALIDAD?	20
HISTORIA CULTURAL QUE HA FAVORECIDO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	20
TRADICIONES CULTURALES RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO	21
SITUACIÓN DE LAS MUJERES A NIVEL MUNDIAL	23
FACTORES ASOCIADOS AL MOVIMIENTO MIGRATORIO	26
ALGUNOS DATOS SOBRE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN VALLADOLID	29
3. LOS MENORES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	32
DESARROLLO DE LA IDENTIDAD SEXUAL	32
PROCESO DE SOCIALIZACIÓN	33
TRANSMISIÓN TRANSGENERACIONAL DE LA VIOLENCIA	35
ESTUDIO EN 3 AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL	36
4. CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA EDUCACIÓN INFANTIL	40
LA IMPORTANCIA DE LA ESCUELA EN LA VIDA DE LOS MENORES	40
LA ESCUELA DE HOY	41
LA EDUCACIÓN: ANTÍDOTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	42
LA COEDUCACIÓN COMO POSIBLE SOLUCIÓN	45

<u>5. CONCLUSIONES FINALES.....</u>	<u>48</u>
<u>GLOSARIO</u>	<u>50</u>
<u>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</u>	<u>57</u>
<u>ANEXO I</u>	<u>61</u>
<u>ANEXO II</u>	<u>68</u>

INTRODUCCIÓN

El tema elegido para desarrollar en este trabajo es la Violencia de Género desde las aulas de infantil, y ¿Por qué desde las aulas de infantil? la respuesta es sencilla, porque el Grado al que da cierre este trabajo es de Educación Infantil y por tanto hemos considerado que centrarse específicamente en cómo afecta y cómo se puede intervenir en esta etapa, sería lo ideal. Además se ha relacionado con la interculturalidad ya que dada la situación actual de nuestro país, hoy en día en nuestras aulas podemos encontrarnos una gran diversidad de culturas y puede resultar interesante analizar la violencia de género también desde la variedad de culturas.

Al hablar de violencia de género es posible que lo primero que se nos venga a la cabeza sea el número de víctimas mortales del que nos hablan los Medios de Comunicación en los informativos nacionales con más frecuencia de lo deseado, sin embargo y como se tratará de aclarar en este estudio, la violencia de género no es solo violencia física, es mucho más que eso y se relaciona con numerosas cuestiones en las que, quizás, no nos hayamos parado a pensar nunca.

Los **objetivos** fundamentales que nos planteamos con este trabajo son los siguientes:

- Conocer el papel que puede y debe tener la escuela en lo referente a la violencia de género.
- Conocer que nos podemos encontrar en las aulas de educación infantil, y en una sociedad con diversidad de culturas.
- Comprobar hasta qué punto los niños y niñas de educación infantil están influenciados por el ámbito familiar en lo que se refiere a la adquisición de roles de género en función de la procedencia familiar.
- Analizar brevemente cuales son las posibilidades que se nos presentan en lo que se refiere a la prevención.
- Establecer algunas recomendaciones de actuación para frenar las desigualdades por cuestión de sexo.

La **Justificación** de por qué hemos elegido este tema y no otro, es básicamente la relevancia que puede suponer para nuestro futuro profesional como maestros y maestras de

Educación Infantil. Resulta interesante dada, como decimos, la gran diversidad de culturas que encontramos actualmente en nuestro país y que por tanto encontraremos en nuestras escuelas.

Una maestra tiene la capacidad de impulsar hacia un lado o hacia otro a su alumnado, y especialmente en la etapa de Educación Infantil, ya que es un momento en el que los niños y niñas depositan en sus maestros/as una confianza ciega, es decir, en esta etapa lo que diga la maestra o el maestro es la verdad absoluta como veremos a lo largo de este trabajo, es un periodo de desarrollo especialmente sensible en el que tenemos la posibilidad de plantar la semilla para el cambio o seguir alimentando una sociedad discriminatoria, violenta y desigual.

El aspecto de la interculturalidad también nos parece interesante, pues muchas veces damos por hecho que en la sociedad española, en líneas generales, ya tenemos una cierta sensibilización, en mayor o menor medida, respecto a la violencia de género, pero nos hemos planteado los siguientes interrogantes a los que trataremos de dar respuesta: ¿Hasta qué punto transmitimos eso a los más pequeños? ¿Qué es realmente lo que los niños y niñas recogen de nuestros comportamientos? Y por otro lado, en cuanto a la población inmigrante, que poseen otras culturas diferentes, ¿Hasta qué punto están sensibilizadas las familias? ¿Qué transmiten ellos/ellas a sus hijos/as? Y por tanto, nuevamente, ¿Qué no encontramos en las aulas?

En base a lo que podamos encontrarnos en las aulas se hace necesaria una determinada intervención, y por consiguiente un determinado cambio en el desarrollo y la transmisión de los valores que trabajamos en la escuela. Por lo tanto, sería favorable conocerlo previamente para actuar de la mejor forma posible.

Este trabajo, además, pretende demostrar las competencias adquiridas a lo largo de los cuatro años que tiene de duración el mencionado Grado. Algunas de las más significativas que se pueden observar en la elaboración de este trabajo son las siguientes:

- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones educativas a un público tanto especializado como no especializado.

- Aplicar los conocimientos de una forma profesional, elaborar y defender argumentos a la hora de resolver problemas propios del área de estudio de la Educación.
- Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas concretos de índole social, científica o ética.
- Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
- Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
- Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- Capacidad para saber valorar la relación personal con cada miembro del alumnado y su familia, como factor de calidad de la educación.
- Capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
- Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.
- Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.

La **metodología** que hemos empleado en la elaboración de este trabajo ha sido la siguiente:

En un primer momento, tras decidir el tema central del trabajo, se diseñó un primer guión con los temas más interesantes que se podrían tratar y a partir de éste, se recogió información sobre todos los aspectos que se plantearon.

Una vez revisada la información y los precedentes de este trabajo, se reconstruyó el

guión introduciendo algunos cambios que nos habían surgido a través de la primera revisión de la información.

A continuación se empezó a leer y analizar a fondo toda la información y documentación encontrada, y además, se fue ampliando la misma a partir de sugerencias que hacían algunos de los trabajos examinados.

Poco a poco, fuimos consiguiendo una base de conocimiento teórico, y también práctico, importante, ya que se estudiaron no solo trabajos teóricos sino también algunas experiencias e iniciativas más prácticas que nos aportaron datos interesantes. También nos documentamos en cuanto a datos estadísticos en diferentes ámbitos, como se ve reflejado en varios apartados, siempre tratando de extraer los datos de los sitios oficiales y comparándolos a conciencia a fin de exponerlos de la forma más fiable y real posible.

Cuando consideramos que era el momento de empezar a elaborar el trabajo y a escribir todo lo que habíamos absorbido, nos pusimos a ello. Una de las primeras cosas que hicimos fue elaborar los cuestionarios que se pasaron a las familias y al alumnado del Educación Infantil, para la elaboración del estudio que abordamos en el capítulo 3 de este documento.

Para la elaboración de este estudio, como se explica más detalladamente en dicho capítulo, realizamos entrevistas individuales a los alumnos y alumnas de Educación Infantil del CEIP. Antonio Allue Morer, aprovechando el periodo de prácticas, con el consentimiento previo del propio centro. Pedimos a las familias su colaboración en la elaboración de una sencilla encuesta, pero, lo cierto es que, no dio los resultados esperados y por tanto, no haremos referencia a ella en este trabajo.

A medida que nos introducíamos en el trabajo, surgieron nuevas ideas que conllevaron algunos cambios y reestructuraciones hasta llegar a la estructura actual.

1. VIOLENCIA DE GÉNERO¹

En este capítulo se pretende aclarar a qué nos referimos cuando hablamos de violencia de género y las posibles manifestaciones de esta. Además, se intentaran definir cuáles son las posibles causas que originan los comportamientos violentos en unos individuos que entendemos, a priori, como socializados y capaces de convivir en colectividad. Y junto a las causas estableceremos las consecuencias que conllevan estos comportamientos violentos, en este caso daremos especial importancia a las consecuencias sobre los/as menores, ya que son la población que nos preocupa fundamentalmente. Para terminar, con el fin de ser conscientes de la magnitud de este problema, analizaremos los datos actuales en relación con la violencia de género, que reflejan la realidad social en la que vivimos y los hechos que se vienen sucediendo en los últimos años.

DEFINICIÓN Y TIPOS

Generalmente, la violencia de género aparece en un intento de dominación del hombre sobre la mujer, la historia de la evolución humana pasa por la construcción de unos principios ideológicos basados en la creencia de que el hombre y la mujer son distintos por naturaleza biológica y que, por tanto, han sido “creados” para fines distintos, pero si nos fijamos en otros detalles comprobaremos que estas creencias poco tienen de ciertas. P.ej., pensemos por un momento en cuantas ocupaciones diferentes se le han otorgado a la mujer en función del momento histórico, del lugar y, sobre todo, de la cultura en la que nos centremos, descubriremos así que son tan variopintas como lo son las diferentes culturas. Pues bien, dada esta circunstancia, lo más lógico es pensar que, efectivamente, los hombres y las mujeres, nacemos con diferencias, pero esas diferencias son exclusivamente físicas, las funciones que se otorguen a uno o a otro sexo² dependerán de gran cantidad de factores externos, por lo que podremos decir que son susceptibles de cambios y/o educables en gran medida.

¹ Concepto de Género, en Glosario.

² Concepto de Sexo, en Glosario.

En lo que se refiere a las posibles definiciones que podemos encontrarnos sobre la violencia de género, veamos algunos de los ejemplos más destacados e importantes que se han dado:

En la Declaración de Beijing (ONU, 1995) se define la *Violencia contra la mujer* como “cualquier acto de violencia, basada en el género, que produzca o pueda producir daños o sufrimientos físicos, sexuales o mentales en la mujer, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada...”

Por su parte, la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley Organica 1/2004 de 28 de diciembre, 2004) define la *violencia de género* de la siguiente forma: “Se trata de una violencia³ que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.” En esta misma Ley en el Art. 1. 3, se especifica que “La violencia de género comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.”

Si bien, Izquierdo (1998 citado en Espinar, 2007) nos habla de algo que resulta importante señalar, y es que no todas las manifestaciones de violencia que tienen por víctima a una mujer pueden considerarse violencia de género, ya que, algunas de esas manifestaciones pueden encontrar su explicación en otras variantes que no tengan relación con el género en sí mismo.

En lo que se refiere a las posibles manifestaciones que abarca la violencia de género, hemos tenido a bien, tratar de clasificarlas basándonos en dos estudios (Alberdi & Matas, 2002; Torres & Antón, 2005). Previamente queremos aclarar, que generalmente no se da un único tipo de violencia, sino que confluyen al menos dos de ellas en un mismo caso.

- Según el daño provocado:
 - Violencia física: Es cualquier manifestación violenta que se ejerce sobre el cuerpo de otra persona, ya sea con el propio cuerpo del agresor o utilizando cualquier objeto externo que provoque mayor o menor daño. Así mismo, se incluye la omisión de cuidados y ayuda en situaciones en las que la vida de la víctima esté en peligro.

³ Concepto de Violencia en Glosario

Puede presentarse en varios niveles en función del daño causado, de la intencionalidad del agresor, o incluso, en función de la crueldad del acto en sí mismo. Este tipo de violencia es el más evidente, ya que resulta difícil ocultar las lesiones.

- Violencia psíquica: es todo acto orientado a la destrucción de la salud mental de la víctima, depreciando su autoestima. Este tipo de violencia puede resultar más dañino y perjudicial para la salud, que la violencia física. Las manifestaciones de este tipo de violencia van desde las manipulaciones emocionales hasta la indiferencia y la falta de atención sentimental, pasando por amenazas y reproches constantes.
- Violencia Sexual: es ejercida mediante la imposición de relaciones sexuales, que no son deseadas por la víctima, a través de cualquiera de los tipos mencionados anteriormente. Está recogida en la legislación vigente como “delitos contra la libertad sexual”. “Una práctica muy habitual entre los maltratadores es utilizar las relaciones sexuales como muestra de reconciliación o como muestra de castigo.” (Alberdi & Matas, 2002).
- Según el ámbito en que se da:
 - Violencia en el ámbito privado: según la definición de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (ONU, 1993 citado en Torres & Antón, 2005), “se consideran actos de violencia de género en el ámbito privado, los diversos hechos de violencia física, sexual y psicológica que tienen lugar en el entorno familiar.”
 - *Infanticidio femenino*. En la actualidad son frecuentes en algunas regiones de Asia.
 - *Mutilación genital*. Se da en África, Indonesia, Yemen, es frecuente también en Europa, Australia, Canadá o EE.UU. entre la población inmigrante procedente de esas zonas.
 - *Violencia en el ámbito de las relaciones afectivas*. Es la más extendida a nivel mundial.
 - *Violencia relacionada con la dote*. Se presenta en la India, Bangladesh o Pakistán.
 - *Violencia por matrimonios forzados*. Se da con especial relevancia en China y Afganistán.
 - Violencia en el ámbito público: la misma declaración (ONU, 1993 citado en Torres & Antón, 2005) entiende por violencia contra la mujer también aquellos actos de violencia en cualquiera de sus formas que tienen lugar en entornos públicos de la comunidad.
 - *Violencia de la comunidad contra las mujeres*.
 - *Violencia contra las mujeres en los conflictos armados*.
 - *Acoso sexual*.

- *Trata de mujeres y niñas, comercio sexual y prostitución forzada.* Se da especialmente en zonas en situación de pobreza. En los países occidentales se da clandestinamente.

CAUSAS, FACTORES Y ALGUNOS MITOS

Para tratar de averiguar por qué se da este tipo de violencia lo primero que debemos tener claro es que no existe una relación directa causa-efecto, es decir, no existen causas concretas que sean determinantes, que dándose la causa se produzca irremediablemente la violencia de género, aunque individualmente puedan servir como explicación del aumento de la probabilidad. Por lo tanto, vamos a hablar de factores que pueden influir, tanto en la aparición como en la prolongación de este tipo de violencia, aunque, ni siquiera estos, son fáciles de determinar. No es suficiente con que encontremos estos factores en la relación de dos individuos para determinar que se da, o se dará en un futuro, violencia de género, ya que, aunque se den los factores, las circunstancias de cada individuo varían enormemente y, por lo tanto, los aspectos de los que hablaremos no constituyen en ningún caso un mecanismo para prever futuras situaciones de violencia.

No podemos omitir que en el ámbito de la psicología se establecen algunas causas de patologías que pueden derivar en comportamientos violentos, y habría que tenerlas, igualmente, en cuenta si se quiere abordar más profundamente el tema. No obstante, en este trabajo hemos considerado oportuno centrarnos en el aspecto más social ya que, como hemos mencionado, nuestro objetivo es conocer qué papel puede y debe jugar la escuela en este sentido, ya que es en este ámbito sobre el cual tenemos la capacidad y la responsabilidad de intervenir.

Son varios los profesionales que, en la última década, se han referido al tema que nos ocupa en este apartado (Alberdi & Matas, 2002; Torres & Antón, 2005; Espinar, 2007).

Tradicionalmente, la sociedad ha estado estructurada, por lo que se ha venido a denominar “Código patriarcal” o “patriarcado”. Manuel Castells lo define como “una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad de los hombres sobre las mujeres y sus hijos, impuesta desde las instituciones. Para que se ejerza esa

autoridad, el patriarcado debe dominar toda la organización de la sociedad, de la producción y el consumo a la política, el derecho y la cultura. Las relaciones interpersonales están también marcadas por la dominación y la violencia que se originan en la cultura y en las instituciones del patriarcado” (Castells, 1998, Pág. 159, citado en Alberdi & Matas, 2002).

Alberdi y Matas, entre otros, determinan, la que podríamos denominar, la única causa de la violencia de género, “La causa originaria y a la vez perpetuadora de la violencia de género es la necesidad de sometimiento de las mujeres, que es para el patriarcado un aspecto estructural de su funcionamiento.” (2007, Pág. 39) Aún hoy, y aunque pueda parecerlo lo contrario, este sistema con sus ideas, sigue estando presente en la sociedad en general y particularmente en muchas culturas. Sin embargo, y afortunadamente, esto no quiere decir que necesariamente en todos los entornos familiares en lo que se encuentra vigente el patriarcado se ostenten actos violentos contra las mujeres.

El patriarcado, que ha provocado una ideología de superioridad del hombre que ha sido habitualmente aceptada por las mujeres, deriva en la aparición de varios factores:

- Asunción de roles⁴: sitúa a la mujer en una posición de inferioridad respecto al hombre, y conlleva la aceptación de ciertos mecanismos violentos para garantizar la continuidad de este sistema y tratar de mantener los roles y posiciones establecidas.
- Lo que algunos autores ha llamado “Invisibilidad social” (Alberdi & Matas, 2002): se refiere al hecho de que en la gran parte de las ocasiones la violencia contra las mujeres no sea, o no quiera ser, percibida por el conjunto de la sociedad como un problema real al que hay, por tanto, que buscarle una solución.

El mencionado código estructural, ha provocado que, hasta hace no demasiado tiempo, se asumiese como algo normal que los familiares varones ejerciesen la violencia contra las mujeres, dotándola, así, de un aspecto cotidiano. Actualmente todavía podemos encontrarnos con opiniones similares en cualquier parte del mundo. Este hecho en sí mismo, influye especialmente en la persistencia de la violencia de género.

- Ruptura de pareja: si bien, la ruptura, en muchos casos se da como consecuencia, también es cierto que puede darse como factor para desencadenar la propia violencia. Según la idea

⁴ Concepto de Rol y Estereotipos de Género, en Glosario

del sistema de patriarcado, la conciencia de superioridad del hombre sobre la mujer hace que este se vea como propietario de su esposa y por tanto la decisión de esta de romper con la relación se recibe como inaceptable. Y es, en este momento, cuando pueden desencadenarse episodios de violencia.

En muchas ocasiones se interpretan como factores, e incluso como causas, algunas circunstancias que si analizamos conscientemente nos damos cuenta de que realmente se trata de meros mitos. Sin embargo, es, hasta cierto punto, comprensible que se aprecien como factores, pues así conseguimos, de alguna forma, tranquilizar la conciencia social, ya que si relacionamos la violencia de género con determinadas situaciones que podríamos denominar “marginales” estaremos desviando una responsabilidad que de otra forma deberíamos asumir.

En este sentido la sociedad ha “creado” un perfil del agresor que, como veremos a continuación, poco tiene que ver con la realidad. Son varios los estudios, (Alberdi & Matas, 2002; Bosch & Ferrer, 2002; Torres & Antón, 2005), basados en encuestas, que han hecho referencia a esta desmitificación desde que empezará a estudiarse el fenómeno, si bien todos ellos coinciden en la falsedad de la gran mayoría de esos mitos.

1. Los malos tratos solo se dan en los países subdesarrollados: Este mito se presentaba con mayor frecuencia hasta hace algunos años, antes de que empezaran a conocerse casos frecuentes en países desarrollados, tanto en Europa como en América. Sobra decir que este mito es falso, ya que, actualmente, estamos cansados de ver en los medios de comunicación casos de violencia de género en todo el mundo.
2. Los malos tratos solo se dan en familias en situaciones extremas: Igualmente, hoy sabemos que este mito es falso por el mismo motivo que lo es el anterior.
3. El agresor tiene una situación personal determinada: Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que en ninguno de los estudios, encuestas y trabajos realizados al respecto, se refleja un perfil del agresor, ni en cuanto a la edad, ni en cuanto a los estudios, ni en cuanto al nivel económico, ni siquiera, como se ha tratado de justificar especialmente en la situación actual del país, aparece una mayor incidencia en relación con el desempleo. Aunque sí es cierto que en algunos de esos estudios se presenta una cierta tendencia hacia que los agresores tienen un nivel educativo por debajo de la media, pero igualmente aparecen casos a todos los niveles.

4. Las drogas y el alcohol: Es cierto que frecuentemente se utilizan como excusa, incluso en los juicios, pero, aunque podamos considerarlo como una circunstancia que si aparece muy relacionada con la violencia en muchos casos, solo podría considerarse como un posible factor y, en ningún caso, aunque sea habitual pensarlo, como la causa.
5. Los agresores son personas enfermas: Como ya hemos mencionado anteriormente, es cierto que existen ciertas patologías en las que podríamos encontrar una causa de la violencia contra las mujeres, pero se trata de casos puntuales, por lo tanto no se puede considerar esto ni como causa ni, siquiera, como factor.
6. Los agresores sufrieron malos tratos cuando eran pequeños: puede darse el caso de que algunos agresores efectivamente sufrieran o vivieran malos tratos en su infancia, bien hacia ellos o bien hacia sus madres, hermanas, etc., pero no podemos considerar esto como un factor, ya que también encontramos casos de individuos que han vivido en un ambiente violento y en la edad adulta rechazan completamente la violencia.

Consideramos que estos son los mitos más relevantes en relación con nuestro trabajo, pero no son los únicos que encontramos en la sociedad.

CONSECUENCIAS

La violencia de género, al igual que todos los tipos de violencia, conlleva unas consecuencias determinadas. Pero en este caso, en concreto, las consecuencias no se reflejan solo en las víctimas directas, las mujeres, sino que existen, además, unas víctimas indirectas que, de una forma o de otra la padecen, son los/as menores, normalmente hijos/as de la víctima y/o del agresor, y que, por tanto, también provoca en ellos/as graves consecuencias. Y asimismo, aunque no pueda colocarse al mismo nivel, la violencia contra las mujeres, ocasiona unas consecuencias a nivel social que son interesantes.

Las consecuencias en las que vamos a profundizar más son las que afectan a los/as menores, siendo estos el foco de nuestro principal objetivo, con el fin de conocer la labor que podemos llevar a cabo como maestras/os en los primeros años de la educación en lo referente a la violencia de género, la igualdad de oportunidades, etc.

Consecuencias sociales

La violencia de género genera un coste socioeconómico que UNICEF clasifica de forma muy clara con la siguiente tabla:

Tabla 1. Los costos sociales de la violencia.

Costos directos, valor de bienes y servicios intervenidos en el tratamiento y prevención de la violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidados médicos. • Policía. • Sistema de justicia penal. • Alojamiento. • Servicios sociales.
Costos no monetarios, dolor y sufrimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor incidencia de enfermedades. • Mayor mortalidad debido al aumento de los homicidios y suicidios. • Abuso de alcohol y estupefacientes. • Trastornos depresivos.
Efectos económicos de multiplicación del daño: Impacto en la macroeconomía, en el mercado laboral, en la productividad intergeneracional	<ul style="list-style-type: none"> • Menor participación en el mercado del trabajo. • Menos productividad en el lugar de trabajo. • Ganancias inferiores • Mayor absentismo • Efectos en la productividad intergeneracional debido a la repetición de grados por parte de los niños y las niñas y su bajo rendimiento escolar. • Reducción de inversiones y ahorros. • Fuga de capital.
Efectos sociales de multiplicación de daño: Impacto.	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión intergeneracional de la violencia. • Desgaste de capital social. • Menor participación en el proceso democrático.

Fuente: 1 Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, Innocenti Digest N°6. La violencia doméstica contra las mujeres y niñas, Florencia, 2000. p. 13 (Mencionado en Torres & Antón, 2005)

Consecuencias sobre las mujeres

Sin lugar a dudas, es evidente que las consecuencias más graves e inmediatas se dan en las mujeres que son víctimas de la violencia. Para exponer en este trabajo cuáles y de qué tipo son estas consecuencias hemos estudiado a varios autores (Alberdi & Matas, 2002; Torres & Antón, 2005) y hemos concluido que, dentro de las consecuencias que sufren las mujeres provocadas por la violencia de género, podemos hablar de dos tipos:

- Lesiones físicas: Son todas aquellas que vienen provocadas por la violencia física. Suelen ubicarse en zonas visibles como la cara, los brazos, el cuello, aunque cuando son

habituales y/o graves el agresor trata de provocarlas en lugares que queden ocultos. También se incluyen en este tipo las posibles secuelas que se producen por la violencia sexual. Y además, en el caso de mujeres embarazadas pueden producirse fracturas fetales, partos prematuros o abortos.

Cualquiera de estas lesiones puede causar secuelas permanentes como ceguera, pérdida de audición, desfiguraciones, anorgasmia, y, en el peor de los casos, incluso la muerte.

- Lesiones psicológicas: Quizá estas sean las más graves, a excepción del fallecimiento, y las más difíciles de superar. Son varias las secuelas psicológicas que podemos encontrar fundamentalmente, aunque no son estas las únicas:
 - o Estrés postraumático: se presenta con el sentimiento de miedo y pánico incontrolado cuando se recuerda o se revive una experiencia pasada. A consecuencia de esto se presentan dificultades en las relaciones sociales y laborales de la vida cotidiana.
 - o Depresión: Se produce una disminución de los recursos psicológicos de la víctima provocando pérdida de asertividad y sumisión, se agrava por la reclusión por parte del agresor, apartándola de la vida social y afectiva, pudiendo llevarla incluso al suicidio.
 - o El síndrome de la mujer maltratada: aparece tras la exposición de la mujer a una violencia repetida. A su vez puede presentar síntomas emocionales (pérdida de autoestima, sentimiento de culpa, etc.), problemas de ansiedad que pueden llegar a provocar fobias, trastornos del sueño y/o conductas adictivas – compulsivas.

Consecuencias sobre los/las menores

Dada la gran relevancia de estas en el desarrollo del presente trabajo, en capítulos posteriores haremos referencias constantes a las consecuencias que vamos a describir a continuación. Es por este motivo por lo que no vamos a entrar en muchos detalles en este espacio, simplemente vamos a tratar de centrarnos en lo que son exclusivamente las consecuencias que provoca la exposición de los menores a la violencia de género, siendo o no víctimas directas.

Cada vez son más los estudios realizados, tanto por parte de organismos oficiales, como por organizaciones de renombre en materia de infancia, como por diversos

investigadores y profesionales. (Tratado de Pediatría de Nelson, 2004; diversos estudios de la Academia Americana de Pediatría en diferentes años; Moreno Vela, 1999; McClosed y Walker, 2000; Pedreira Masa, 2000; Wolak, 1998; Barudy 2004; Aguilar Redorta, 2009; Asensi Pérez, 2006)

Todos estos autores mencionados, entre otros muchos, coinciden en la importancia de diferenciar entre ser testigo de la violencia de género y sufrir la exposición a ella, ya que se considera que ser testigo es observar una circunstancia sin que esta provoque daño o efecto alguno sobre la persona, mientras que, por el contrario, una persona que sufre la exposición a un hecho puede y suele recibir cierto daño o efecto de la misma.

Diferentes estudios realizados al respecto, han demostrado que las secuelas que se presentan en menores que han estado expuestos a la violencia de género y las que sufren los que han sido víctimas directas son prácticamente idénticas. Estas secuelas pueden variar en función de factores como la edad, el nivel de desarrollo, la frecuencia y la severidad de los actos violentos, la presencia o ausencia de factores de protección o de resiliencia.

Como conclusión, después de todo lo que hemos comentado, vamos a determinar las causas que pueden aparecer en los/as menores. (Wolak, 1998. Mencionado en: Aguilar Redorta, 2011).

Tabla 2: Alteraciones detectadas en los/as menores.

Alteraciones físicas	<ul style="list-style-type: none"> ● Retraso en el crecimiento, desde la etapa prenatal ● Trastornos de la conducta alimentaria ● Dificultad o problemas en el sueño ● Regresiones, retraso en habilidades motoras ● Síntomas psicósomáticos (alergias, asma, eczemas, cefaleas, etc.)
Problemas emocionales:	<ul style="list-style-type: none"> ● Ansiedad, ira, depresión ● Trastornos de la autoestima ● Estrés post-traumático y proceso traumático ● Trastornos del apego o de la vinculación.
Problemas cognitivos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Retraso en el aprendizaje del lenguaje y del desarrollo verbal. ● Retraso del desarrollo cognitivo. ● Alteración del rendimiento escolar.
Problemas de conducta:	<ul style="list-style-type: none"> ● Violencia hacia los demás (agresión, crueldad con animales). ● Rabietas. ● Desinhibiciones, inmadurez.

Absentismo escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Sintomatología de déficit de atención-hiperactividad. • Toxico dependencias. • Conductas autodestructivas. • Dependencias.
Problemas sociales:	<ul style="list-style-type: none"> • Escasas habilidades sociales. • Introspección o retraimiento. • Trastornos de la empatía. • Rechazo. • Conducta desafiante.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CIFRAS ACTUALES

En base al IV Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia Sobre la Mujer (Observatorio Estatal de Violencia Contra la Mujer., 2011) que recoge los datos en el periodo 2003 a 2010 relacionados con la violencia de género, y otras fuentes oficiales (Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Consejo General del Poder Jurídico; Instituto de la Mujer) que amplían esos datos hasta la actualidad, hemos elaborado la siguiente información acerca de los datos actuales referidos a los aspectos que consideramos más relevantes para este trabajo:

- Víctimas Mortales desde el año 2003 hasta el 2012.⁵

El total de víctimas mortales desde enero de 2003 hasta diciembre de 2012 es de 658.

Según los datos podemos determinar que el año con un menor número de víctimas ha sido este último año, 2012, con 52 fallecidas, seguido del año 2009 en el que se registraron 56 mujeres muertas por violencia de género. En el lado opuesto nos encontramos que el año con un mayor número de víctimas mortales fue el 2008 en que se registraron 76 fallecimientos, seguido por el 2010, con 73. También es posible determinar que en los 2 últimos años se ha registrado una tendencia descendente.

En el 2012 de las 52 mujeres asesinadas, un 78,8% era de nacionalidad española, el grupo de edad con un índice más elevado de víctimas fue entre los 21 y los 30 años. El

⁵ Graficas 1, 2, 3 y 4. Tabla 1. En ANEXO 1.

71,2% de ellas convivía con el agresor, 14 de las 52 habían roto la relación o estaban en proceso y el resto seguía manteniéndola. Es importante mencionar que solo 10 (19,2 %) habían presentado denuncia por malos tratos.

En cuanto a características de los agresores, un 75% era de nacionalidad española, el 28,8% tenía entre 31 y 40 años, convirtiendo a este grupo de edad en el de mayor incidencia seguido muy de cerca por el de mayores de 64 con un 25%. De los 52 agresores 9 de ellos intentaron el suicidio y 13 lo hicieron.

- Denuncias por violencia de Género desde el año 2007 hasta el 2012⁶. (Observatorio Estatal de Violencia Contra la Mujer, 2011; Consejo General del Poder Judicial, 2013)

Como podemos observar el año que más denuncias se registraron de los últimos 6 años fue el 2008, que si lo relacionamos con los datos de las víctimas mortales, se da la circunstancia de que igualmente el 2008 fue el año con más víctimas mortales registradas.

En este año 2013, según el último informe facilitado por el MSSI, hasta el día 12 de junio, se han producido 26 víctimas mortales, de las cuales tan solo 5 habían denunciado. El 73,1% de las víctimas era de nacionalidad española, el grupo de edad más afectado en lo que va de año ha sido el que va de los 31 a los 40 años con 11 de las 26 víctimas, los agresores por el contrario el grupo con mayor incidencia ha sido desde los 41 a los 50 años. En cuanto a la relación víctima-agresor, el 42,3% habían roto o estaban en proceso de ruptura, mientras que el otro 57,7 % seguían manteniendo una relación de pareja. Y prácticamente con los mismos porcentajes se presenta la convivencia, el 53,8% de las víctimas convivía con su agresor. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad., 2013)

⁶ Tabla 2. Denuncias por violencia de Género. De 2007 a 2012. En ANEXO 1.

2. CULTURA⁷ VS VIOLENCIA DE GÉNERO ¿CASUALIDAD O CAUSALIDAD?

Para tratar de responder a la pregunta que da título a este capítulo, vamos a analizar la historia, tratando de identificar los principales antecedentes culturales que han ido construyendo la sociedad actual, repasando las tradiciones culturales que encontramos en diferentes lugares del mundo, y que fomentan la violencia y la desigualdad entre hombres y mujeres. También examinaremos en qué lugar podemos situar a la mujer actualmente en comparación con el hombre.

Después introduciremos el fenómeno de la migración, centrándonos específicamente en el caso de España, tratando de determinar algunos factores que influyen en las cifras de la violencia de género en función de la nacionalidad. Y para terminar examinaremos los índices de desigualdad de género de los países con más población inmigrante en la ciudad de Valladolid, por ser en esta en la que se desarrollará el estudio que analizaremos más adelante.

HISTORIA CULTURAL QUE HA FAVORECIDO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Vamos a desarrollar un breve repaso por la historia cultural de la sociedad, con el fin de llegar a comprender la influencia que ha tenido la cultura en la aparición y persistencia de la violencia contra las mujeres, ya que a lo largo de esta historia aparece constantemente, en las relaciones entre hombre y mujeres, el conjunto sometimiento-violencia que ejerce el sexo masculino sobre el femenino. Para mantenerlo “vivo” no se emplea solo la fuerza sino, también, el control ideológico que resulta, incluso, más eficaz.

La religión, la filosofía y la literatura han ayudado a mantener ese orden social, favoreciendo el aprendizaje del modelo conductual en función del sexo. En definitiva colaborando en la continuidad del, anteriormente mencionado, “código patriarcal”.

⁷ Concepto de Cultura en Glosario

“La naturalidad con la que se reflejan en los textos clásicos las violaciones y los malos tratos a las mujeres, forma parte del aprendizaje cultural en el que sucesivas generaciones han aprendido como se mantienen las posiciones respectivas de los hombres y de las mujeres en nuestra cultura.” (Alberdi & Matas, 2002). Y es que, solo tenemos que recordar y reflexionar sobre las diferentes civilizaciones a lo largo de la historia para darnos cuenta de cómo se ha ido situando a la mujer en una posición de inferioridad respecto al hombre, en la cual, poco a poco, se ha ido aumentando el dominio del hombre sobre la mujer, desde la mitología griega hasta la “caza de brujas” de los siglos XVI y XVII, pasando por el Imperio Romano, los pueblos bárbaros, la Edad Media o los “crímenes de honor” de la época medieval y moderna.

Con la aparición de las religiones monoteístas, creyentes en un solo Dios, todopoderoso y masculino, a las mujeres en un primer momento se las prometió igualdad y una situación más favorable en cuanto al respeto, con el tiempo estas promesas lejos de cumplirse, derivaron en que las mujeres se vieron desplazadas de los templos, donde hasta el momento habían disfrutado de cierto protagonismo. En este momento se empezó a asociar al sexo femenino con el mal y el pecado. Véase la expulsión del paraíso de Eva y Adán, donde Eva es la responsable por caer en la tentación del diablo. Al igual que esta parábola, existen en los textos religiosos infinidad de alusiones a esta idea de pecaminosidad de sexo femenino, además, especialmente en los textos referentes a las ceremonias del matrimonio se pone de manifiesto el modelo de matrimonio en el cual la mujer es dominada por el marido, ideas que van pasando de generación en generación hasta llegar, aunque algo debilitadas, hasta nuestros días. Es importante recordar el poder que ha tenido la iglesia en la sociedad durante siglos, tanto a nivel político como a nivel educativo.

TRADICIONES CULTURALES RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Son muchas las culturas que consideran a las mujeres subordinadas al dominio de los hombres, para mantener esa subordinación perpetúan una serie de prácticas ancestrales que entrañan violencia y coacción de las mujeres. Algunas de esas prácticas han sido ya descritas en

el capítulo anterior, si bien nos parece oportuno recordarlas aquí.

- La mutilación genital femenina (MGF): Esta es una práctica que aún hoy sigue manteniéndose en una gran cantidad de regiones del mundo, especialmente en países subsaharianos y de África central y oriental. Ha empezado a darse también en algunos países europeos, en lo que se ha identificado como un delito, entre la población emigrante de países donde se sigue manteniendo.
- El Sati: “es la inmolación de la esposa en la pila funeraria del marido... es una forma de suicidio forzoso que aún se practica en algunas regiones de la India. Simbólicamente supone la subordinación total de la mujer al marido porque niega su derecho a la vida una vez que muere el esposo.” (Alberdi & Matas, 2002)
- El infanticidio: se refiere a la violencia ejercida contra el colectivo infantil y, especialmente, en las niñas desde el mismo momento del nacimiento por el mero hecho de ser niñas, se manifiesta por la falta de atención, e incluso de alimentación. Se da en algunas comarcas, fundamentalmente de la India y de China, donde la valoración de las mujeres es muy negativa y la incorporación laboral de las mismas muy difícil. “Las familias se deshacen de sus hijas de corta edad porque el valor económico de la mujer es nulo y prefieren a los niños que podrán trabajar cuando sean adultos y traer una mujer a casa de los cuide.” (Alberdi & Matas, 2002)

Existen además, otras formas de violencia menos arduas que se presentan de forma más sutil, estas manifestaciones atentan contra las aspiraciones, los valores, las formas personales de entender la vida y las experiencias cotidianas de las mujeres.

- Hostigamiento callejero. Se da en numerosas ciudades del mundo. Son los insultos, piropos obscenos o los simples llamamiento ofensivos que se refieren a las mujeres cuando estas pasean por las calles. Los hombres tratan de atestiguar así, su superioridad sobre las mujeres y estas, de alguna manera, aprenden la jerarquía de género. Son muy propios del código patriarcal del que ya hemos hablado. Se trata de una falta de respeto que se acepta en todas las sociedades en las que se da con naturalidad, en incluso, con toque humorístico, por decirlo de alguna manera. A parte de estas expresiones, podríamos asociar también como hostigamiento la publicidad sexista y la utilización de la imagen de la mujer con fines

pornográficos.

- El ideal de belleza. Nos referimos a los patrones de belleza femeninos que se han dado a lo largo de la historia en todas las sociedades y que de alguna forma han delimitado la libertad de las mujeres en base a las preferencias o gustos de los hombres. Este fenómeno, puede despertar cierta controversia entre si es o no una forma de violencia de género, y es que en cierto modo se trata de una decisión voluntaria de la propia mujer en ceñirse o no a esos patrones, pero lo cierto es que en muchas ocasiones las presiones y las normas culturales pueden resultar tan persuasivas que puede resultar difícil resistirse a ellas. Sin embargo, lo que sí está claro, es que las restricciones y comportamientos que deben asumir las mujeres que ceden a esos patrones de belleza, son en la gran mayoría de las ocasiones perjudiciales o muy perjudiciales para la salud de las mismas, por lo tanto la violencia, de cierta manera, viene ejercida sobre sí mismas. A modo de ejemplo podemos reflexionar sobre el canon de belleza actual, la delgadez extrema, que produce en innumerables ocasiones graves problemas y enfermedades relacionadas con la alimentación (bulimia, anorexia, etc.)

SITUACIÓN DE LAS MUJERES A NIVEL MUNDIAL

“Las mujeres sufren unas condiciones de subordinación, que si bien son diferentes en función del lugar de nacimiento, la clase social de pertenencia o el color de la piel, son similares por el hecho de que en todas las culturas tienen en relación con los hombres unas condiciones de vida peores, menos posibilidades de acceder –y controlar- los recursos y participar en la toma de decisiones.” (Briñón García, 2007)

Esta afirmación, con la que nos encontramos completamente de acuerdo, podría resultar atrevida, e incluso, un tanto exagerada, si la ubicamos fuera de un contexto, por lo tanto vamos a tratar de ubicarla en el argumento en el que será entendida y aceptada.

Antes de comenzar, nos gustaría aclarar que aunque, en los últimos años esta situación de inferioridad de las mujeres respecto a los hombres ha experimentado cambios favorables en muchos países, en los que las mujeres hoy en día viven mejor de lo que vivieron nuestras antepasadas, no podemos en ningún momento pensar que por ello haya desaparecido, pues

todavía encontramos esa desigualdad a muchos niveles y, sobre todo –y más importante- en el respeto de los derechos fundamentales que todos los seres humanos deberían tener por el mero hecho de haber nacido.

Desigualdad en el Derecho a la vida.

Las víctimas mortales que se registran cada año en el mundo, generalmente son mucho más numerosas entre la población femenina que entre la masculina, y pueden producirse en cualquier momento de la vida de una mujer, incluso, desde el mismo momento de su nacimiento. Los motivos de estos fallecimientos entre las mujeres pueden ser varios, desde complicaciones en el parto o durante el embarazo, hasta el tema central de este trabajo, la violencia de género. Cuando las muertes no se producen por causas naturales, cuando podrían evitarse pero no se hace, se está cometiendo un atentado gravísimo contra uno de los derechos fundamentales del ser humano como es el derecho a la vida. Y por lo que nos dicen las cifras y los datos existentes, ese atentado aún sigue produciéndose mucho más de lo que sería deseable y admisible.

De igual forma, relacionado con este mismo derecho a la vida, se da una circunstancia que, si bien es cierto que en parte es debido a las propias condiciones biológicas, en otra gran medida viene producida por los condicionantes de género. Nos referimos a las diferencias existentes entre la salud de las mujeres y la salud de los hombres, según la OMS, la salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. En este sentido, las mujeres, y de una forma especial las niñas, tienen mayor vulnerabilidad en cuanto a la salud, por dos motivos: por un lado, porque generalmente, son ellas quienes se encargan del cuidado y la atención de las personas enfermas, y por otro, porque en muchas ocasiones, la atención y los cuidados que ellas mismas reciben son más deficitarias que los que reciben los hombres.

Desigualdad en el Derecho a unas condiciones de vida dignas.

La pobreza sigue siendo en la actualidad un gran obstáculo para las mujeres a la hora de acceder a muchos ámbitos de la vida pública. Es por ello, que la erradicación de la pobreza extrema y el hambre se convierte en el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2000.

Y si bien, en líneas generales, sabemos que la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres presenta grandes diferencias, esta situación se agrava en los países donde se recoge un mayor nivel de pobreza, aumentando la vulnerabilidad de las mujeres, provocando unas condiciones laborales más precarias, obligándolas a acceder, incluso, a trabajos no remunerados, causando déficits en alimentación, educación y atención sanitaria, por no hablar de las dificultades para alcanzar los recursos económicos, sociales y culturales.

Desigualdad en el Derecho al trabajo.

Aunque es cierto, que en los últimos años el número de mujeres en el mercado laboral ha aumentado notablemente alcanzando los porcentajes, quizás, más elevados de la historia. Se siguen presentando desigualdades con respecto a los hombres y pos supuesto en unos lugares más que en otros.

El trabajo no remunerado es realizado, en la mayor parte de los casos, por mujeres, al igual que la atención y el cuidado de personas dependientes. En el caso de España, al igual que en otros muchos países receptores de emigrantes, en los últimos años estas labores de cuidados las han desempeñado, en muchas ocasiones, las mujeres inmigrantes, teniendo que dejar a sus propios hijos con otras mujeres de su familia, de forma que se ha convertido en una especie de círculo vicioso, en el que unas mujeres para cuidar de otros dejan a los suyos con terceras mujeres que a su vez, posiblemente, también tengan de “descuidar a los suyos” y así sucesivamente, convirtiéndose en una cadena de cuidados y servicios entre las mujeres.

Estas desigualdades nos obligan a mencionar la división sexual del trabajo que según Ana Amorós es el reparto social de tareas en función del sexo, que se traduce en la inmensa mayoría de las sociedades en una jerarquización en cuanto a la valoración social y económica otorgada a las funciones que hombres y mujeres desempeñan; valoración que se realiza en perjuicio de las mujeres y que se traduce en una desigualdad entre ambos sexos. (Amorós, 1995. Pág. 258. Mencionado en Briñón García, 2007b)

Desigualdad en el Derecho a la educación.

De igual forma en el resto de los ámbitos, la educación no queda libre de desigualdades entre hombre y mujeres. En los países en desarrollo, las niñas tienen menos

posibilidad de acceder a estudios secundarios, generalmente los motivos son en cuanto a las labores del hogar, ya sea por la realización de las propias labores o por el cuidado de personas mayores o, incluso, por el cuidado de sus hermanos/as más pequeños/as, también puede ser debido a otras razones algo menos frecuentes pero existentes también, el matrimonio infantil, la maternidad temprana, etc.

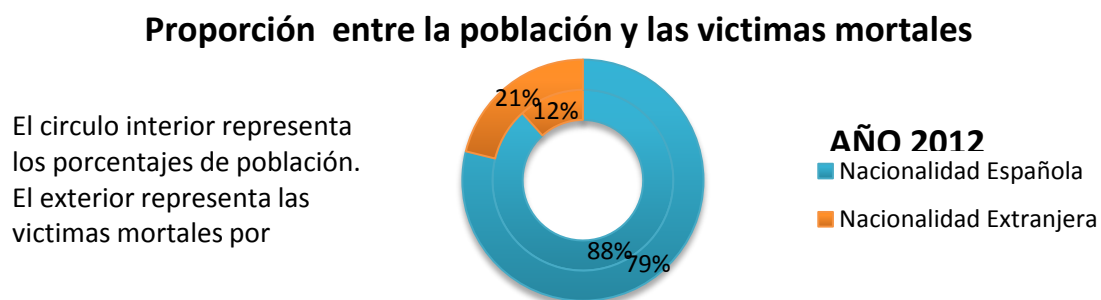
Desigualdad en el Derecho a participar en la toma de decisiones políticas.

En este sentido la presencia de mujeres en la toma de decisiones es aún menor que en otros ámbitos, aunque al igual que pasa con el resto en los últimos años se está registrando un aumento considerable de mujeres en instituciones políticas, culturales, económicas...en definitiva, en las instituciones públicas, aún queda un largo camino por recorrer hasta la igualdad.

FACTORES ASOCIADOS AL MOVIMIENTO MIGRATORIO

En las últimas décadas, España ha pasado de ser un país de emigración a ser un país de inmigración, en el 2012 el 11,7% de la población total registrada era de nacionalidad extranjera. Por otro lado recordemos que de las 52 víctimas mortales por violencia de género registradas en 2012 un 21,1% eran inmigrantes, este porcentaje, quizás, pueda parecernos que no es muy elevado, pero veamos qué ocurre si comparamos el número de habitantes con la proporción de víctimas mortales

Gráfica 6 Proporción entre la población y las víctimas mortales durante el año 2012 en función de la nacionalidad.⁸



⁸ Gráfica elaborada a partir de los datos comentados y referenciados en Capítulo 1.

Como podemos observar comparando los porcentajes realmente nos damos cuenta de que la proporción de víctimas inmigrantes es superior a la de víctimas autóctonas.

Teniendo en cuenta estos datos, nos parece importante mencionar algunos factores que surgen del proceso migratorio y que pueden influir en la aparición y/o mantenimiento de la violencia de género entre la población inmigrante residente en España. Sin que sean excluyentes de los que analizamos en el capítulo anterior.

Es importante que tengamos en cuenta que se trata de factores no concluyentes, por lo tanto habremos de ser precavidos para no provocar la aparición de estereotipos ni prejuicios sobre la población inmigrante.

Duelo migratorio.

Se trata de las dificultades que se presentan en el proceso de migración, provocando un cierto nivel de estrés en el individuo, debido al cambio radical de sus costumbres y formas de vida. Este proceso puede ser muy variable de una persona a otra.

Este duelo, como cualquier otro se da tras una situación de pérdida traumática, supone un proceso de asimilación y superación. Es un duelo parcial, ya que realmente el objeto del duelo –el país de origen y lo que este conlleva- no desaparece. Además es recurrente, es decir, puede repetirse en todas las ocasiones en las que el individuo establezca cualquier tipo de contacto con dicho objeto del duelo, ya que después de cada contacto puede aparecer nuevamente el sentimiento de pérdida. Estas pérdidas pueden referirse a los diferentes aspectos de la vida del individuo en función de la propia experiencia y del valor que cada persona otorga a cada uno de esos ámbitos.

En un intento de adaptación a las nuevas circunstancias es posible que se den variaciones en la identidad personal, pudiendo incluso provocar cierta confusión en los individuos que puede manifestarse en un momentos con un amor incondicional por el país de origen y una rabia inmensa hacia el país receptor, y en otros momentos a la inversa.

En los duelos más duros y extremados puede llegar a presentarse el Síndrome de Ulises⁹. Puede afectar tanto al agresor, aumentando su posibilidad de manifestar un comportamiento violento, como a la víctima, aumentando su vulnerabilidad.

Cambios en los roles

En gran parte de las ocasiones, cuando una pareja o familia de inmigrantes llega al país receptor, la primera en incorporarse al mercado laboral es la mujer, esta situación provoca un cambio en los roles preestablecidos de la familia al tener que ser el hombre el que comience a encargarse de las labores del hogar y del cuidado, si se da el caso, de los niños. Si se da esta circunstancia el hombre puede empezar a sentir que está perdiendo el control y, por tanto, que puede estar reduciéndose su masculinidad, este fenómeno puede llegar a ser causante de la aparición de la violencia de género. De igual forma la mujer puede empezar a experimentar una cierta dependencia económica y, por tanto, a sentirse menos vulnerable y menos dependiente del hombre.

Es importante que tengamos en cuenta que este factor está condicionado por los valores culturales del país de origen y de la visión de género que se tuviera en dicho país.

Discriminación cultural

Nos referimos a la frustración que puede experimentar un individuo, ya sea hombre o mujer, como consecuencia de sufrir discriminación tanto en el ámbito laboral como en el social, por el mero hecho de ser inmigrante. Esta frustración puede traducirse o manifestarse en comportamientos violentos contra las personas más cercanas, en el caso de los agresores, y en un nuevo aumento de la vulnerabilidad, en el caso de las víctimas.

Además de estos factores que pueden influir tanto en el hombre como en la mujer, existen otros factores que influyen especialmente en el aumento de la vulnerabilidad presente en las mujeres inmigrantes:

- Dependencia económica del agresor: cuando la mujer no consigue acceder al mercado laboral, puede aparecer esta dependencia al encontrarse en un país que puede percibirse como ajeno, donde no cuenta con el apoyo de su familia. Por lo que si se plantease la posibilidad de la separación de la pareja por la aparición de situaciones violenta, se

⁹ Definición de El Síndrome de Ulises en Glosario

encontraría sin competencia económica para la supervivencia. Esta dependencia está relacionada también con la precariedad laboral ya que, aunque la mujer tenga un empleo, puede darse el caso de que no esté recibiendo el salario correspondiente y además este empleando más horas de las que debería.

- Miedo a perder la custodia de los hijos e hijas: Es frecuente, en los últimos años, escuchar casos de secuestros internacionales en los que a consecuencia de una separación los menores son “secuestrados” por la familia paterna y recluidos en el país de origen donde la madre no puede ejercer sus derechos.
- Dificultades con el idioma: En muchas ocasiones el idioma supone un gran obstáculo, especialmente para las mujeres que son o pueden ser víctimas de violencia de género, ya que este desconocimiento las impide comunicar su situación, conocer el posible apoyo institucional del que dispone y las posibles soluciones existentes en el país actual.

ALGUNOS DATOS SOBRE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN VALLADOLID

El estudio elaborado sobre el que hablaremos en el siguiente capítulo, está realizado en la ciudad de Valladolid (España), por lo tanto vamos a comentar en este apartado algunos datos que consideramos significativos para comprender mejor dicho estudio y sus conclusiones.

Nos serviremos de los datos facilitados por el ayuntamiento de esta localidad sobre el censo de población inmigrante¹⁰. Además de la población inmigrante hay que tener en cuenta la cultura gitana que es, también, un porcentaje importante de la población de la ciudad, si bien, es difícil determinar exactamente el número de habitantes de dicha etnia, ya que, en los censos de población no se recoge esta. Sin embargo, algunos estudios estiman que se encuentra en torno a los 8.000 – 9.000 individuos.

En base a estos datos mencionados, vamos a analizar las desigualdades de género en los países con mayor representación de individuos que encontramos en Valladolid: Bulgaria,

¹⁰ Grafica 7, 8, 9, 10, 11 y 12 (Ayuntamiento de Valladolid, 2013). Anexo 1

Rumanía, Marruecos, Colombia, República Dominicana y Ecuador. Hemos de tener en cuenta que, en algunos de estos países, no se recogen datos en la misma medida que en España, por lo tanto obtener datos fiables resulta bastante complicado.

En primer lugar hemos accedido a los Índices de Desigualdad de Género de estos países en la actualidad (PNUD, 2013)¹¹, y hemos elaborado una adaptación en la que se muestran los datos correspondiente a nuestro países de interés. En relación con estos datos, después de analizarlos podemos concluir lo siguiente:

En líneas generales comprobamos que cuanto más elevado es el Índice Desarrollo Humano (IDH) menor es el Índice de Desigualdad de Género (IDG), a excepción del caso de la R. Dominicana que, pese a tener un IDH (0,702) notablemente superior a Marruecos (0,591), presenta un IDG también superior (0,508 vs 0,444).

En lo referente a la tasa de mortalidad materna, podemos resaltar el caso de Marruecos que presentando el IDH más negativo, se posiciona por encima de Ecuador y de la R. Dominicana, presentando menor tasa de mortalidad materna.

En cuanto a los embarazos prematuros, resulta llamativo el caso de Marruecos, nuevamente, que presenta una cifra muy reducida, situándose justo por detrás de España y por encima del resto de los países de la tabla.

En relación con los escaños de mujeres en el parlamento, resaltamos el caso de Rumanía que estando en el puesto 3 de la tabla en lo que se refiere al IDH, en cuanto a los escaños pasa a situarse en la cola con, tan solo, un 9,7% de mujeres en el parlamento. En contraposición, encontramos a Ecuador, que en este aspecto se sitúa justo por debajo de España con un 32,3% de escaños pertenecientes al sexo femenino.

En lo relativo a la educación podemos analizar dos aspectos diferentes, por un lado el porcentaje, en general, de hombres y mujeres con estudios secundarios de un país respecto al resto, y por otro, la igualdad o desigualdad existente en un mismo país en cuanto al porcentaje de mujeres y al porcentaje de hombres con estudios secundarios. En este sentido en primer lugar, puede llamarnos a todos la atención el caso de Rumanía y Bulgaria que en comparación con el resto de países presentan un elevado porcentaje de población, tanto de hombre como de

¹¹ Tabla 2. En Anexo I

mujeres, que han finalizado los estudios secundarios, rozando casi el 100% y situándose, evidentemente, por encima de España. Además, en el caso de Bulgaria concretamente, la desigualdad existente entre hombres y mujeres, dentro del mismo país, es tan solo de un 3,5% más de hombres que de mujeres, situándose de nuevo en este aspecto por encima de España que presenta una desigualdad del 6,3%. En segundo lugar, otro aspecto llamativo, es el caso de Colombia y de R. Dominicana, en los cuales encontramos desigualdad entre los porcentajes de hombres y de mujeres que terminan los estudios secundarios, aunque no sea muy elevada, pero lo realmente llamativo es que el porcentaje es mayor en las mujeres que en los hombres. Además también resulta interesante el caso de Ecuador en el que se presenta una igualdad total, siendo los porcentajes de unos y de otras exactamente iguales. Y para terminar con la educación, señalamos el caso de Marruecos que es donde encontramos por un lado la mayor desigualdad entre hombres y mujeres, y por otro, en el país en que es menor el porcentaje de las mujeres que terminan los estudios secundarios.

Por último en este análisis, en lo que se refiere a la tasa de actividad laboral, quizá lo más llamativo puede resultar el elevado porcentaje de empleo que se presenta entre los hombres en los países de Latinoamérica y en Marruecos. Por lo demás no cabe destacar ningún dato significativo, ya que como esperábamos los porcentajes de los hombres son siempre superiores a los de las mujeres en materia de empleo.

Con este análisis solo pretendemos acercarnos a la realidad social de otros países, y por lo tanto de otras culturas, en lo que se refiere a la situación de las desigualdades entre hombres y mujeres, tratando de conocer cuáles son las tendencias de roles y estereotipos que podemos encontrarnos en las personas procedentes de los países analizados. En ninguno momento podemos olvidarnos de todo lo dicho anteriormente, en el sentido en el que la violencia de género no es solo la violencia física, así relacionamos la cultura con la violencia de género, entendiendo esta como la desigualdad social entre hombres y mujeres que se presenta en otros países.

3. LOS MENORES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DESARROLLO DE LA IDENTIDAD SEXUAL¹²

El ser humano es un ser sexual durante toda la vida. En esta sexualidad existen unas diferencias físicas y biológicas propias de cada uno de los sexos. Debemos tener claro que en la formación de la sexualidad psicológica intervienen muchos factores (ambientales, culturales, afectivos, familiares, etc.).

Desde el primer momento en el que se conoce el sexo del bebé durante el embarazo, la aceptación o no de este, marcará una importante diferencia en su identidad futura, ya que los adultos cercanos empiezan a generar una serie de expectativas en función de las características sexuales del futuro individuo.

El desarrollo sexual, como cualquier otro tipo de desarrollo, tiene establecida una duración determinada y persigue una finalidad concreta, capacitar a la persona para dar continuidad a la especie humana. Tendemos a pensar que el desarrollo sexual comienza en la pubertad, cuando los órganos sexuales se encuentran formados, sin embargo, la vida sexual de un individuo comienza antes de que aparezca la madurez sexual. En los primeros años de vida, los niños y niñas empiezan a sentir curiosidad por conocer su propio cuerpo y los órganos sexuales no quedan excluidos de este conocimiento, primero se observarán a sí mismo y más tarde las observaciones se dirigirán hacia los demás. De igual manera en un primer momento empezaran a recoger información de lo observado y después llegaran las preguntas. De esta forma empiezan a formar su propia idea y a diferenciar entre su cuerpo y el del otro sexo.

Son varios los estudios que en las últimas décadas han demostrado que desde muy pequeños comprenden que las personas se dividen en hombres y mujeres. A partir de los 2 años podemos comprobar como comienzan a usar palabras diferentes según el sexo de la persona a la que se dirigen. A partir de aquí relacionan conductas y actitudes a un sexo o a

¹² Identidad Sexual en Glosario

otro, asociando a cada uno un tipo de juguetes, colores, ropas, etc. y de esta forma comienzan a identificarse también con su género. A los 3 años, podemos observar en sus juegos algunos roles de género y cómo sus compañeros de juegos acostumbran a ser de su mismo sexo. Con 4 años podemos comprobar que ya existen juicios sobre que juguetes o juegos deben –o no– desarrollar en función del sexo con el que se identifican.

De esta manera podríamos concluir que en los primeros años de vida, los niños y niñas, empiezan a desarrollar unos estereotipos de género que se van perpetuando a lo largo de la vida a través, especialmente, de los medios de comunicación, adoptándolos con el tiempo como rasgos de la personalidad del individuo y manifestándose en sus decisiones, intereses y comportamientos.

Es importante destacar que este sentido existe una importante división de opiniones respecto a cuales son los factores que influyen en la estereotipación, si son sociales o biológicos.

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN¹³

Son numerosos los autores que en las últimas décadas han trabajado sobre la socialización de género en la infancia (Espinar, 2007; Álvarez, Cremades & Sainz de Vicuña, 2003) y, generalmente, resaltando su importancia en los menores.

Cuando hablamos de socialización nos referimos al proceso mediante el cual aprendemos los valores, las normas y los roles establecidos en una sociedad. Se prolonga durante toda la vida, sin embargo existen unos momentos en los que los aprendizajes resultan más importantes, la edad infantil y juvenil, todo lo que se adquiere en estos momentos repercute en la formación de la personalidad de los individuos convirtiéndose en nociones difíciles de cambiar en el futuro, es por este motivo por el que, como hemos dicho anteriormente, la gran mayoría de los autores y autoras que trabajan en relación con este tema hacen un especial hincapié en estos momentos. Teniendo en cuenta que nuestro trabajo está

¹³ Concepto de Socialización en Glosario.

especialmente orientado hacia la educación infantil vamos a centrarnos en la etapa de la primera infancia.

Como ya hemos mencionado, es a través de este proceso por el cual los niños y las niñas adquieren y asimilan los roles de género, es decir, es durante este proceso cuando realmente empiezan a relacionar el sexo con el género. Esto recibe en nombre de Socialización diferenciada.

En este proceso de socialización podemos hablar de dos formas de aprendizaje. Por un lado, lo que los menores aprenden de forma autónoma, es decir, sin que nadie ponga intencionalidad en que se adquieran, ni los propios menores ni los adultos. Son aprendizajes basados en la imitación de modelos, que suelen ser en un primer momento los miembros principales de la familia –padre y madre- y más tarde los adultos de la escuela, el grupo de iguales, etc. Y por otro, nos encontramos lo que los adultos transmitimos a los más pequeños y pequeñas, de manera intencionada, aunque no en todo momento se sea consciente de lo que se transmite. Nos referimos a los mensajes que ofrecemos a los menores en función del sexo de estos y que están relacionados con la cultura y con la percepción que la misma tiene sobre la mujer y el hombre, y sobre las funciones de cada uno. Se transmiten mediante los juguetes, los cuentos, el propio lenguaje, etc.

Estas diferencias entre los roles que se transfieren hacia las mujeres o hacia los hombres, no son meras diferencias, en el trasfondo de esas diferencias se está transmitiendo también la jerarquización de esos roles y lo que esa jerarquización conlleva.

“A través de la psicología diferencial sabemos que los niños y niñas, a la edad de tres años, tienen ya adquirida la identidad sexual y también la identidad de género¹⁴. Pueden distinguir a que sexo pertenecen ellos mismos y los otros, y tienen una clara conciencia de las principales atribuciones de su género.” (Álvarez Romero, Cremades, & Sainz de Vicuña, 2003)

En este proceso se reconocen dos instituciones principales dentro la primera etapa de la socialización, la familia y la escuela. Por lo tanto, si queremos intervenir para cambiar esta situación debemos empezar desde estas dos instituciones.

¹⁴ Concepto de Identidad de Género en Glosario.

TRANSMISIÓN TRANSGENERACIONAL DE LA VIOLENCIA

Ya hemos establecido previamente las consecuencias que provoca en los menores la exposición a la violencia de género en el ámbito familiar, si bien podríamos establecer como una de esas consecuencias el aspecto que da título a este apartado.

Sepúlveda García de la Torre en uno de sus artículos (2006, pág. 161), hace referencia a una revisión de las investigaciones de la Academia de la Ciencia de los Estados Unidos en la que se afirma que la tercera parte de los niños que sufrieron abusos sexuales o se vieron expuestos a la violencia paterna, se convierten en adultos violentos.

En la misma línea algunos estudios señalan que las mujeres que fueron expuestas a la violencia de género en su infancia, tienen más probabilidades de comenzar una relación con hombres violentos que las mujeres que no vivieron esa situación. De la misma forma y por las mismas razones también es más alta su proporción entre las mujeres que no se divorcian tras sufrir violencia de género.

Estas afirmaciones encontrarían su explicación si tenemos en cuenta todo lo que hemos comentado anteriormente en este capítulo, ya que es en la familia donde los niños y niñas comienzan su proceso de socialización y son los padres los primeros modelos que el menor empieza a imitar. En este sentido si los menores crecen en hogares donde la violencia se vive como algo cotidiano, los aprendizajes que adquirirán durante el proceso incluirán la legitimación de la violencia como instrumento para resolver conflictos, tanto con los demás como, especialmente, cuando estos conflictos se den entre hombres y mujeres, lo que sentará las bases de futuros comportamientos violentos en la edad adulta. Además, interiorizarán valores negativos como pueden ser los estereotipos de género, las desigualdades entre hombres y mujeres, etc.

Por otra parte, si consideramos que desde muy cortas edades los menores empiezan a identificarse con las personas de su mismo sexo, podremos decir que las niñas, identificándose con la madre – y en este caso la víctima- asumirán conductas sumisas, de pasividad y obediencia, por el contrario los niños, reconociéndose en el rol paterno, adoptarán conductas

de poder y dominación.

ESTUDIO EN 3 AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL¹⁵

Hemos llevado a cabo un estudio en las aulas de Educación Infantil en el CEIP. Antonio Allue Morer, con el fin de conocer algunos aspectos relacionados con la diversidad de culturas, ya que se trata de un centro con una población muy variada en cuanto a procedencias. En todo momento contamos con la aprobación tanto del propio centro como de las familias.

Se ha entrevistado individualmente al alumnado siguiendo un cuestionario previamente elaborado, que consta de 4 preguntas sobre diferentes aspectos de la vida de los niños y niñas en las familias.

La población encuestada es de un total de 42 individuos, 19 niñas y 23 niños. Dentro de esta población encontramos diferentes procedencias: Marruecos, Bulgaria, Rumanía, Cuba, Perú, R. Dominicana (estos tres agrupados en Latinoamérica) y España (dentro de esta hablaremos de población gitana y paya). Debemos comentar que somos conscientes de que la muestra es demasiado pequeña y heterogénea en cuanto a números de individuos por país, pero nuestros datos no son concluyentes ni pretenden ser un referente, por lo que nuestras conclusiones sólo son una aproximación que se refuerza por su coincidencia con otros estudios similares efectuados a mayor escala. Nuestra intención con trabajo es conocer una realidad que puede que nos encontremos en el futuro, probablemente no idéntica, pero quizás similar.

Influencias de las familias en los niños y niñas.

Para analizar las influencias familiares que se registran en los niños y niñas entrevistados, nos centraremos en el análisis de las 3 primeras preguntas.

Pregunta N° 1: ¿Cuántas personas viven contigo?

Hemos obtenido a partir de los resultados de las encuestas el promedio de: Mujeres, hombres, niños, niñas, ancianos y ancianas que viven en cada familia en el mismo hogar.

¹⁵ Toda la información al respecto en Anexo II

Después hemos hallado la media de miembros que tiene una familia en función de las procedencias, y lo hemos expresado en una tabla de doble entrada. Con estos resultados podemos determinar que en líneas generales, en esta muestra se da la circunstancia de que entre la población gitana existe una tendencia mayor a crear una familia más numerosa que en el resto de los casos.

Pregunta N°2: En casa ¿Quién?

Con esta pregunta pretendemos conocer cuál es la tendencia existente en lo relativo a la realización de las labores del hogar, tratando de relacionarlo igualmente con la procedencia, intentando así saber qué es lo que reciben los niños y niñas en casa.

Hemos elaborado una tabla contabilizando las respuestas y a partir de ella podemos determinar que en líneas generales el peso de las labores del hogar recae con mayor incidencia en las mujeres/madres, independientemente de la procedencia familia. Aunque existe cierta tendencia a que los hombres colaboren, en mayor o menor medida, a excepción de algunas tareas como, por ejemplo, la costura. Igualmente, en las labores que tradicionalmente se han considerado masculinas, como, por ejemplo, arreglar enchufes, encontramos poca presencia de las mujeres. En lo que se refiere al coche, lavarlo y conducir, la balanza se inclina claramente hacia los hombres a la hora de conducirlo pero no tanto a la hora de lavarlo, no son muchos pero se dan casos en los que es la mujer la que se encarga de lavar el coche pese a que no lo conduzca.

En lo referente a la participación de los hijos/hijas, también podríamos decir que se da cierta tendencia a que sean las hijas las que más colaboren en el hogar, independientemente de la procedencia y de si hay o no hijos varones en el hogar.

Pregunta N°3: ¿Quién o quienes trabajan fuera de casa?

En este caso hemos representado los datos, nuevamente, mediante una tabla. Tras recoger todos los datos hemos calculado los porcentajes que en ella se reflejan. Resulta especialmente relevante para nuestro trabajo el caso de la población marroquí y el de la población gitana, en el sentido de que en ambos casos no encontramos ninguna familia en la cual trabaje solo mujer, especialmente en el caso de Marruecos resulta llamativo que en el 75% de las familias estudiadas solo trabaja el hombre. Del resto de familias no podemos

sacar conclusiones muy claras por tratarse de una muestra excesivamente pequeña como podemos comprobar en la tabla de la población.

Hay que recordar, en todo caso, que la situación laboral del país no es nada favorable, favorable y puede estar afectando coyunturalmente las cifras.

Actitudes de los niños y niñas en función de la procedencia familiar.

En este apartado nuestra intención es, por un lado, comentar la última pregunta del cuestionario, y por otro, comentar algunas observaciones realizadas en las aulas que guarden relación con el tema que nos ocupa.

Pregunta N° 4: Preferencias.

Esta pregunta se divide en 3 ítems, que hemos organizado juntos con las respuestas en una tabla en la que aparecen representados, por un lado los juguetes preferidos, distribuidos en juguetes tradicionalmente masculinos, juguetes tradicionalmente femeninos y juguetes unisex. En este sentido, la tendencia general, tanto entre los diferentes sexos como entre las diferentes culturas, es que niño o niña, prefiera los juguetes que se han asociado tradicionalmente a su mismo sexo. Se dan algunas excepciones pero poco relevantes.

Por otro lado, también representamos de la misma forma los/las amigos/amigas con los/las que acostumbran a jugar tanto en la escuela como los fines de semana, y la tendencia es la misma, suelen acompañarse en sus juegos con personas de su mismo sexo.

Para terminar, hemos realizado una observación directa y sistemática, a través de un cuaderno de campo, en el que hemos ido recogiendo situaciones y/o comentarios relacionados con las desigualdades sociales que se han producido por parte del alumnado. En cuanto a estas anotaciones las conclusiones han sido que de forma especial los niños, sin distinción de edad ni de procedencia, hacen más comentarios relativos a los roles de género que las niñas, y en ocasiones, han llegado a oponerse, aunque no muy resistentemente, a realizar tareas como limpiar una mesa o fregar el suelo, pese a haber sido ellos mismos quienes lo habían manchado. Incluso en una ocasión que me impactó especialmente, se dio la siguiente situación:

Habían manchado el suelo de la clase entre unos cuantos mientras desarrollábamos una actividad con pintura, cuando terminaron les pedimos que lo limpiasen bien, uno de los niños (Payo) se puso a fregarlo con la fregona y en ese momento otro de los que estaba en la situación (Gitano) dijo: “¡Pero tú no hagas eso! ¡Que eso solo lo hacen las chicas!”. Afortunadamente nadie le siguió y nosotras aprovechamos para recordarle al grupo, que no hay cosas de chicos ni cosas de chicas, que todo son cosas de personas.

4. CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA EDUCACIÓN INFANTIL

Para completar este trabajo solo nos queda analizar cuál o cuáles son las soluciones que podemos utilizar para eliminar la violencia de género y las consecuentes desigualdades desde nuestro papel como maestras.

LA IMPORTANCIA DE LA ESCUELA EN LA VIDA DE LOS MENORES

En nuestra opinión, la igualdad se empieza a sembrar desde las aulas de educación infantil, ya que, si tenemos en cuenta lo que hemos comentado al respecto del proceso de socialización en el capítulo anterior, esta etapa es uno de los periodos más importantes del proceso y en ella los agentes socializadores por excelencia son la familia y la escuela. Para comprender de forma muy clara hasta qué punto la escuela, en general, y la maestra, en particular, influyen en la socialización de los niños, pensemos un momento en cuantas veces nos ha ocurrido algo así:

Vamos por la calle con un niño o niña de unos 4 o 5 años, y al cruzar en un semáforo, por prisa o por costumbre, hemos mirado a ambos lados de la calle para comprobar que no venían coches, y nos hemos dispuesto a cruzar, cuando de pronto, una vocecilla de la personita que viene a nuestro lado ha dicho algo así como -“¡No podemos cruzar! La seño dice que está prohibido cruzar cuando el muñequito esta rojo, ¡Hay que esperar a que se ponga verde!”

Es probable que a todos nos haya pasado alguna vez o que, al menos, hayamos sido testigos de alguna situación similar. Como este ejemplo podríamos poner muchos más, ya que es muy frecuente oír, de la boca de nuestros menores, esas palabras de “La seño dice –o ha dicho- que...”. Seguramente, al oírlas, los adultos por un momento sentimos una especie de culpabilidad, e incluso vergüenza, y probablemente, a partir de ese momento, cuando vayamos por la calle con un niño o niña de esa edad, nos acordemos de esas palabras y esperemos a que

el semáforo se ponga en verde.

¿No sería maravilloso escuchar algo parecido cuando un hombre levanta la voz a una mujer, o incluso, cuando trata de agredirla? Pues bien, reflexionemos, si una maestra es capaz de ejercer tal influencia en los menores y por extensión, también sobre algunos adultos, en lo referente, por ejemplo, a la educación vial... ¿Qué no seremos capaces de hacer en relación con la violencia de género?, lo único que diremos al respecto es que, consideramos, que todo es cuestión de intentarlo y comprobar cuáles son los resultados. Nosotras estamos convencidas de que los cambios en la sociedad empiezan desde los más pequeños, y por tanto, como hemos dicho, la igualdad empieza desde las aulas de educación infantil.

LA ESCUELA DE HOY

Quizás pueda parecernos que en las últimas décadas, se ha eliminado de nuestro sistema educativo la discriminación por cuestión de sexo, gracias al proceso de cambio que se ha llevado cabo en el cual se han sustituido los currículos diferenciados en función del sexo por un único currículo, aparentemente integrador. Pero realmente, lo único que ha conseguido este proceso de cambio ha sido ocultar la realidad, es decir, enmascarar el tratamiento desigual de los géneros que aún se sigue dando en nuestras escuelas. “Por ello es necesario hacer visible esta situación, para que las cuestiones de género salgan a la luz y se puedan desarticular los mecanismos que las perpetúan.” (Espín, 2001)

En este proceso de permutación, el mayor cambio producido, quizás, haya sido la creación de la escuela mixta, por la cual entendemos la educación que se da conjuntamente a niños y niñas en los mismos espacios y tiempos. Este es un pequeño avance hacia el progreso y la evolución, forma parte del principio de neutralidad en las aulas, pero no contempla las diferencias de género. La ideología de esta educación afirma que trata a todo alumnado por igual, pero lo cierto es que se observan algunas tendencias sexistas.

Tiene unas características muy trascendentales, existe igualdad formal en todos los aspectos pero no igualdad real, es decir, mantiene el orden con cierta prudencia pero no es efectiva en los términos que tratamos de localizar. Los chicos y chicas se educan

conjuntamente, predominan los valores y destrezas considerados tradicionalmente masculinos y se generalizan para ambos sexos.

“Se confunde la adaptación de las niñas a la norma masculina con la igualdad de oportunidades.” (Álvarez Romero, Cremades, & Sainz de Vicuña, 2003)

Existe un nuevo término, que viene escuchándose cada vez con más fuerza que plantea algo similar en cuanto a la estructura y la forma, pero que defiende valores y contenidos muy distintos. Hablamos de la coeducación¹⁶, aunque de este fenómeno hablaremos más adelante, ya que, a nuestro modo de ver, puede ser una posible solución al problema que estamos tratando.

LA EDUCACIÓN: ANTÍDOTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Si en algo estamos de acuerdo tanto los expertos en la materia, como la sociedad y también, de cierta manera, el Estado, es en que la educación es la base para la prevención de la violencia contra las mujeres.

Por tanto, debemos asumir que desde las aulas tenemos que hacer algo, pero sin olvidarnos de que la prevención de la violencia de género es una labor de toda la sociedad, que se necesitan recursos y formación específica adecuada para conseguirlo. Ahora no es momento de entrar a debatir quién o quiénes son los responsables de que hasta el momento no se haya conseguido, aunque pudiera resultar un debate interesante que daría mucho que hablar. Ahora es el momento de hablar de un serio problema que se mantiene presente en esta sociedad y que nos preocupa.

Algunos autores se atreven a proponer una educación con perspectiva de género, y es que, quizás, ese es el mayor lastre que mantiene vivo el problema, que nuestra educación no tiene una perspectiva de género.

Lo primero que debemos tener claro en este sentido es que las maestras y los maestros no siempre transmitimos lo que pensamos y queremos transmitir, es decir, seguramente nos

¹⁶ Concepto de Coeducación en Glosario.

haya pasado más de una vez que hayamos dicho a nuestro alumnado que no se debe gritar, que las cosas se dicen hablando con tranquilidad, cuando a los 10 o 15 minutos somos nosotros/as mismos/as las que damos un grito porque dos personas se están peleando. Pues bien, a estos detalles de los que en ocasiones no somos conscientes, le llamamos currículo oculto.

Debemos de ser conscientes de este fenómeno, y tratar de evitar esos mensajes contradictorios que en ocasiones ofrecemos al alumnado, que refuerzan la desigualdad de género y transmiten unas normas, valores, expectativas y estereotipos diferentes para los alumnos y para las alumnas.

Otro aspecto a tener en cuenta, son los contenidos y las imágenes que se reflejan en los libros de texto, que son, muchas veces, fomentadores de los valores y los estereotipos tradicionales, que, como ya hemos dicho, marcan desigualdades entre hombres y mujeres, para solventar esto sería interesante que el profesorado dedique un tiempo a revisar los textos antes de seleccionarlos y escoger aquellos que traten de forma igualitaria la imagen del hombre y de la mujer.

Es importante también prestar atención a los valores que se transmiten en la escuela, hasta el momento dichos valores son aquellos que se consideran tradicionalmente propios de los varones, autonomía, fuerza, competitividad, incluso, la agresividad, etc., sería interesante empezar a introducir esos valores que tradicionalmente se han asociado a las mujeres, afectividad, intuición, sensibilidad, etc.

Son múltiples las formas de transmitir estos valores, los juegos y juguetes, las actividades psicomotrices, los cuentos, etc. Dedicemos un momento a hablar de los cuentos, como decimos son un buen ejemplo para la transmisión de valores, por tanto también debemos prestarles especial atención, ya que tradicionalmente los cuentos están impregnados de valores sexistas que marcan enormemente las diferencias entre hombres y mujeres, y que fomentan un modelo de mujer nada favorable para solucionar el problema del que estamos hablando. Por tanto sería recomendable, que los cuentos se analicen a conciencia antes de llevarlos al aula.

Otro factor importante que debemos tener en cuenta, es que los conocimientos que se trabajan son, generalmente, androcéntricos, ignoran las aportaciones que las mujeres han realizado a la cultura. De igual forma se consideran mejores y más importantes los aportes

realizados por los hombres, olvidándonos de la importancia de un aspecto tradicionalmente femenino como es el cuidado y la atención a las personas. Sería bueno considerar la posibilidad de incluir en las programaciones un número igualitario de aportaciones de personas de ambos sexos dándoles la misma relevancia.

El manual *Educación con Perspectiva de Género* (Macía, Mensalvas, & Torralba, 2008)¹⁷ tiene como objetivo principal contar con una serie de pautas y actividades, que nos ayudaran a impartir las clases teniendo en cuenta, como su nombre indica, la perspectiva de género.

Uno de los aspectos principales que trabaja el citado manual, es el lenguaje, un lenguaje que está impregnado de sexismo¹⁸ desde tiempos inmemorables. Para evitarlo nos proponen el uso de un lenguaje no sexista, aunque, seguramente, este tipo de lenguaje nos resulte difícil de manejar, puesto que durante años venimos utilizando comentarios sexistas inconscientemente en el que hacer más cotidiano, pero por una vez vamos a tener que hacer uso de estos recursos si queremos colaborar en la solución del problema.

Afortunadamente el lenguaje se recicla o se renueva para dar paso o poner nombre a la realidad, van apareciendo nuevas palabras, y también nuevas profesiones, esto es algo que siempre ha estado ahí de forma oculta, pero quizás es hora de utilizarlo, conscientemente, como recurso. Ya se ha venido haciendo en las últimas décadas con palabras que hoy están socialmente aceptadas, p.ej. Abogado – Abogada, Enfermera- Enfermero, Médico – Médica, etc.

Los autores que venimos siguiendo nos facilitan algunas pautas para hacer uso del lenguaje no sexista:

- Considerar una prioridad y una necesidad que haga uso no sexista del lenguaje en todas las situaciones de comunicación.
- Mejorar nuestro conocimiento de la lengua de uso y del abanico de posibilidades que ésta ofrece.
- Rechazar los estereotipos.
- Evitar el genérico masculino para denominar colectivos mixtos y dar un paso adelante en el uso de abstractos.

¹⁷ Miembros del Grupo de Trabajo “Fundación Esplai”

¹⁸ Concepto de Sexismo en Glosario

Por último otra circunstancia que se da en las escuelas, y que de alguna manera también transmite al alumnado mensajes de desigualdad, es que, aunque tradicionalmente la educación es un sector mayoritariamente femenino, lo cierto es que en los órganos de dirección de los centros, en los altos cargos, la presencia de mujeres es considerablemente inferior, lo que refleja nuevamente esa jerarquización social de la que hemos hablado a lo largo de este trabajo. Aunque, tenemos que puntualizar, en los últimos años se ha venido observando un aumento considerable de las mujeres en estos cargos, especialmente en el ámbito relacionado con la economía.

Si tenemos en cuentas todos y cada uno de los aspectos de los que hemos hablado, y les prestamos atención a la hora de trabajar en el aula, estaremos colaborando muy positivamente en la consecución de la meta que nos ocupa, prevenir y eliminar las desigualdades de género y por extensión la violencia contra las mujeres.

LA COEDUCACIÓN COMO POSIBLE SOLUCIÓN

Ahora parece ser que estamos en un camino menos angosto, después de caminar durante largos años tropezando y cayendo en los enredos del sistema de educación, un nuevo sendero se abre en nuestro camino, un sendero que puede llevarnos hasta el paraíso de la igualdad real en la educación.

Hablamos de la coeducación, es un método educativo que parte del principio de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de género. Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo a otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades y la historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia.

Como escuela coeducadora entendemos, que se trata de la misma escuela mixta y en los mismos espacios y tiempos desarrollados en el mismo centro, pero con tres caracteres muy particulares: (Álvarez Romero, Cremades, & Sainz de Vicuña, 2003)

1. Es un modelo pedagógico que busca el desarrollo personal y completo de niñas y niños en condiciones de igualdad, libertad y solidaridad.

2. Reconoce la existencia y las formas con las que el sexismo se manifiesta en el centro.
3. Asume la necesidad de una actividad educativa intencionada, implicada en la eliminación de las desigualdades sexuales y de las jerarquías de género.

Las características de esta escuela coeducadora despliegan un amplio abanico de soluciones a nuestro cometido. Dentro del marco educativo tienen unos objetivos cuanto menos llamativos y/o sugerentes capaces de paliar muchos de los problemas que tiene esta sociedad.

Debe existir una conexión afín entre los/as educadores/as y las familias, una labor y un seguimiento de coordinación, no se puede deshacer en casa lo que aprenden en la escuela y viceversa, esta educación es recíproca por propio interés y por el bien de la infancia.

Además de todo lo dicho anteriormente, hay algo que debemos considerar, dada la situación de diversidad de culturas que encontramos en nuestro país actualmente. Nos estamos refiriendo al hecho de que se hace necesario conocer e identificar las diferentes culturas que se presentan en nuestras aulas, con alumnado de diferentes procedencias, ya que aunque las similitudes de las desigualdades por cuestión de sexo, entre las diferentes culturas, son muchas, existen ciertas diferencias que sería interesante conocer para poder llegar con el cambio a todas ellas. Pero no vamos a quedarnos solo en mencionar la importancia de conocer las culturas, queremos ir un poco más allá, por eso vamos a comentar muy brevemente los modelos pedagógicos que podemos encontrarnos en lo referente a la diversidad de culturas, ya que nos parece importante establecer la diferencia entre dos conceptos que, pueden parecer similares, pero que, realmente, no lo son.

Estamos hablando de la multiculturalidad¹⁹ frente a la interculturalidad²⁰, y sus características.

Los modelos multiculturales se caracterizan porque:

- Actúan solo en las escuelas con presencia de alumnos de diversos orígenes.
- Se limitan a aspectos curriculares, sin considerar las relaciones de poder en la sociedad principal, entre la cultura dominante y las dominadas.

¹⁹ Concepto de Multiculturalidad en Glosario

²⁰ Concepto de Interculturalidad en Glosario

- Reconocen a la escuela como un espacio para recrear las relaciones interétnicas, desde la concepción estática de las culturas y tratando prioritariamente las diferencias entre ellas.
- Incluyen numerosos tópicos culturales en el currículo.

Los modelos interculturales se caracterizan porque:

- Tienen un enfoque global que incorpora propuestas educativas en proyectos de carácter social y se encamina hacia el establecimiento de relaciones entre iguales.
- Facilitan y promueven procesos de intercambio, interacción y cooperación entre culturas, con un tratamiento igualitario de estas.
- Ponen el acento no sólo en las diferencias, sino también en las similitudes.
- Parten de un concepto dinámico de la cultura e igualdad cultural.
- Rechazan vacíos culturales y la jerarquización de culturas.
- Muestran clara preocupación entre diferencia e igualdad.
- Entienden la diversidad cultural como elemento enriquecedor, no como conflicto que afirma más diferencias.

Teniendo esto en cuenta podemos concluir que lo ideal para eliminar o paliar las desigualdades entre hombres y mujeres, independientemente de la procedencia étnica, sería combinar la coeducación con los modelos interculturales.

5. CONCLUSIONES FINALES.

Una de las conclusiones más relevantes que hemos sacado de la elaboración de este trabajo, es que, quizás, y aunque hayamos avanzado, también en este sentido en las últimas décadas, la formación del profesorado inicial, no refleja cómo debería la importancia de la prevención de la violencia de género desde las aulas.

Es obvio que se necesita una formación en género anterior a la programación concreta de actividades. Por desgracia, esta formación no viene dada desde los inicios como docentes. De hecho, una de las carencias que se detectan siempre que se habla de Coeducación es la ausencia de perspectiva de género en la formación inicial del profesorado. Si bien es cierto que en España, cada vez son más las universidades que hacen un esfuerzo por ofrecer este tipo de formación, suele ser una formación de postgrado, de doctorado o master, ya fuera de la propia formación reglada básica de cada una de las carreras y, por lo tanto, de un acceso minoritario por parte del alumnado.

Otro punto importante que consideramos que debería tomarse muy en serio entre el profesorado en general, es el aspecto de la formación continua, algo que a nuestro modo de ver, resulta imprescindible, ya que hay ámbitos que están sometidos a continuos cambios y otros que, aunque no sea continuamente, pueden transformarse en cualquier momento. Además es importante ser consciente de que los niños y las niñas cambian, de acuerdo a los cambios que va sufriendo la sociedad, y por tanto, si queremos ser grandes profesionales, y seguir siéndolo siempre, no nos vale con sacar hoy el título y olvidarnos, tenemos que seguir en continuo contacto con la formación, con el mundo de la educación y la pedagogía, y por supuesto sin perder contacto con la realidad social. A modo de ejemplo, podemos hablar sobre las nuevas tecnologías, como todos sabemos en los últimos, los avances han sido inmensos. Hoy las TIC'S nos proporcionan una enorme cantidad de recursos para trabajar en el aula con nuestras y nuestros pequeños, prácticamente el 100% de los centros están dotados con nuevas tecnologías, pero por lo que hemos podido comprobar, en una gran parte de los casos, están tristemente desaprovechados y no porque no sean útiles, sino porque el profesorado más veterano no se ha propuesto aprender sobre ellos para sacarles el mayor partido.

Volviendo al tema central, otro aspecto importante, es que tampoco existe un conocimiento profundo de las diferentes culturas que podemos, y seguramente así será, encontrarnos en nuestras aulas. En nuestra opinión, conocer otras culturas supone un importante paso para respetarlas, e incluso, aprovecharlas, en el mejor sentido de la palabra. La interculturalidad, ya mencionada a lo largo del trabajo, supone una nueva oportunidad de trabajo, una nueva forma de encontrar la motivación de nuestro alumnado, ese que en ocasiones se ve tan necesitado de ese estímulo. No sabemos cuál es la causa de que no se acabe de asentar la interculturalidad, entendida como un método de trabajo indispensable en nuestras aulas, pero lo cierto es que como hemos visto supone una gran cantidad de ventajas y no solo en relación con la igualdad entre culturas, sino que además, supone un recurso más para la lucha contra las desigualdades entre hombres y mujeres que es ciertamente el tema que nos interesa ahora mismo.

En lo referente al estudio que hemos realizado, queremos concluir, en primer lugar, que finalmente los resultados obtenidos han sido más escasos de lo que esperábamos, y el motivo fundamental es que nos falló la colaboración de las familias. En segundo lugar, hemos comprobado que nuestros resultados son muy similares a los que se han dado en otros estudios similares con muestras superiores, que verifican las aportaciones que realizamos en el apartado en el trabajamos el desarrollo de la identidad sexual.

Para terminar, vamos a hacer referencia a uno de los mitos que consideramos más importante eliminar de la conciencia social, nos estamos refiriendo a la idea de que la violencia de género es algo que se da en casa y que tiene que quedarse en casa, como hemos tratado de resaltar y demostrar a lo largo de este trabajo, es algo que nos afecta a **todos**, pero que especialmente está afectando a las nuevas generaciones, esas que son el futuro, está causando en una gran parte de esas personas unas secuelas irreversibles y a su vez puede que esos que hoy son nuestros adorables hijos/alumnos/primos, etc. en 15 o 20 años estén provocando dolor y sufrimiento, quizás, a esas que son nuestras hijas/alumnas/primas, etc. y a la generaciones que estén por venir. Por tanto, dejemos de pensar que es algo privado, y sigamos con esta lucha social que no puede ser más pública. Creemos que es hora de que las instituciones empiecen a despertar y a poner todo lo posible en el mejor antídoto, **la educación**.

GLOSARIO

Androcentrismo: Es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro y criterio de medida de todo. Esta concepción de la realidad parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres. El androcentrismo conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por mujeres.

Para dejarlo un poco más claro podríamos poner cantidad de ejemplos, pero basta con pensar en la importancia que se concede a los deportes practicados por varones frente a los practicados por mujeres, o a las formas masculinas que ha tomado el plural en la mayor parte de las lenguas.

Coeducación: Es utilizado comúnmente para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos de población netamente distintos. Su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de dos colectivos humanos específicos: los hombres y las mujeres.

La coeducación designa una cierta manera igualitaria de entender la educación de niños y niñas, los partidarios/as de ella han sido, por lo menos desde el siglo XVII en Europa, aunque el término no existiera, aquellas personas que creían que hombres y mujeres debían educarse conjuntamente y recibir la misma educación.

Cultura: Cuando hablamos de cultura nos referimos al conjunto de costumbres, hábitos, conocimientos y creencias que son comunes a un grupo social determinado, en el sentido más etnográfico del término, generados a partir de las interrelaciones internas y externas del grupo social.

- **Cultura minoritaria:** Nos referimos a esa cultura o grupo de culturas, representadas por un determinado conjunto de miembros pertenecientes a ella inmersos en otra cultura que no es la propia y, generalmente, en un espacio que no es el original.

Estereotipos de género: Ideas preconcebidas, simples, que están muy arraigadas y determinan las conductas, comportamientos y actitudes que deben tener las personas en función del grupo de pertenencia. (Briñón García, 2007)

Siguiendo a esta misma autora, podríamos identificar en la sociedad actual los siguientes estereotipos, haciendo una comparativa entre los masculinos y los femeninos:

<u>Estereotipos Femeninos</u>	<u>Estereotipos Masculinos</u>
Espontaneidad	Razón
Ternura	Violencia
Debilidad	Fuerza
Intuición	Inteligencia
Subordinación	Autoridad
Sumisión	Dominio
Pasividad	Actividad
Suavidad	Rudeza
Dependencia	Independencia

Género: “El término género, tal y como hoy día se entiende, es relativamente nuevo. De hecho, su sistematización tiene lugar en el resurgir teórico y práctico de los movimientos feministas durante los años sesenta y setenta del siglo XX, con especial protagonismo del contexto anglosajón.” (De Miguel, 2003)

Esa misma autora nos dice:

“Se entiende por género o sexo-género la construcción social de la diferencia sexual entre varones y mujeres. El concepto de género, en principio, ni cuestiona ni considera especialmente relevantes las diferencias biológicas entre los dos sexos. Lo que sí niega es la traducción causal de las diferencias anatómicas en "naturalezas sociales" o caracteres distintos. Lo femenino y lo masculino son categorías sociales y la perspectiva del género invita a investigar cómo se construyen y cómo operan de manera organiza estas definiciones. Además, se considera que el género es un principio organizativo fundamental de la vida social y de la conciencia humana.” (2003)

Según la filósofa Alicia Puleo, “género se refiere a las conductas, características y actitudes que se consideran masculinas o femeninas y que pueden manifestar variaciones de

una cultura a otra y de un periodo histórico a otro.” (2007, pág. 13)

Basándonos en estas autoras, cuando mencionemos este término a lo largo del documento nos estaremos refiriendo a esas características, comportamientos y actitudes que se consideran socialmente masculinas o femeninas que no son biológicas y que por tanto son susceptibles de cambios y/o educables en gran medida.

Generalmente el concepto de género se estudia en contraposición con el concepto de sexo, por este motivo a continuación analizaremos este término teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente.

Identidad de género: Este término alude al modo en el que ser mujer o ser hombre está prescrito socialmente y condiciona la vida de las personas desde su nacimiento. La construcción de la identidad de género se inicia desde el mismo momento del nacimiento, incluso podríamos decir desde antes de nacer. (Briñón García, 2007)

La identidad de género, aunque efectivamente se inicia, incluso, antes de nacer, se va construyendo a lo largo de toda la vida, en las primeras etapas esta identidad se construye mediante la observación de un modelo, la madre en el caso de las niñas y el padre en el caso de los niños, y mediante la asociación de las diferentes funciones que realizan uno u otra. Aquí es donde se debería prestar una especial atención, si verdaderamente queremos conseguir la igualdad real.

Sexo: Si por género entendemos todos los aspectos no biológicos masculinos o femeninos, en este caso entenderemos por sexo todos los aspectos que hacen referencia a las condiciones y características biológicas del ser humano que diferencian a las mujeres de los hombres.

Comas (1995) se refiere al término de sexo en contraposición al género y podríamos resumir sus palabras de la siguiente forma:

- Categoría fuertemente naturalizada ligada a factores fisiológicos innatos.
- Posee componentes culturales.
- Hay sociedades donde se reconocen más de 2 sexos.

Tradicionalmente se han venido acuñando a cada sexo una serie de características diferentes, que durante años se supusieron innatas. Así, se consideraba, a las mujeres, por un lado más débiles, con menos fuerza, menos moral, menos racionales, y por otro, más sentimentales, más afectivas y más sociables. Lo que dio lugar a la asignación de unas funciones concretas relacionadas con el ámbito familiar, esas funciones hoy son denominadas roles de género.

Interculturalidad: Las relaciones entre los miembros de las diferentes culturas son paritarias, cooperan por el bienestar común. Elimina las discriminaciones culturales, las jerarquías sociales, etc.

Multiculturalidad: Las culturas comparten el espacio geográfico, pero no establecen relaciones entre sí, se presentan divisiones espaciales muy marcadas.

Multiculturalismo: Es la ideología que defiende la integridad e inconmensurabilidad de las diferentes culturas, sin admitir que se puedan comparar con criterios de valor universales.

Rol de género: Papel diferenciado según el sexo. Hay diferentes teorías acerca del origen de los roles de género. Una de las más conocidas es la de Engels, corregida más tarde por descubrimientos antropológicos del siglo XX. Según señala De Miguel (2003) “Engels desarrolla la conocida tesis de que en el origen no era la fuerza, sino el comunismo primitivo, en el que hombres y mujeres vivían equiparados, si no siempre en tareas, sí en estatus. En las primeras organizaciones sociales –el comunismo primitivo- las relaciones entre los sexos eran relaciones de igualdad. Esta idílica situación finalizó con la aparición de la propiedad privada. Los varones experimentaron la necesidad de perpetuar su herencia y para ello de someter sexualmente a las mujeres a través del matrimonio monogámico (para ellas). Esto supuso la “gran derrota histórica del sexo femenino”. Con el fin de controlar sexualmente a las mujeres y su capacidad reproductora, los varones las apartaron de la producción y las confinaron en el ámbito doméstico. La dependencia material terminó generando la dependencia espiritual que hoy conocemos.”

Se considera que el primero en hacer uso de la expresión *rol de género* fue el médico Jonh Money (1955) “La expresión rol de género se usa para significar todas aquellas cosas que una persona dice o hace para revelar que él o ella tiene el estatus de niño o de hombre, o niña o

mujer, respectivamente. Ésta incluye, pero no está restringida, a la sexualidad en el sentido de erotismo”.

Por tanto podríamos decir que entendemos por rol de género aquellos comportamientos y actitudes que una persona realiza en función de lo que considera que debe hacer un individuo de su mismo sexo en base a las creencias o dictámenes de la sociedad en la que vive.

Por consiguiente y como hemos dicho anteriormente, podríamos afirmar que, contrariamente a lo que se pensaba en otro tiempo, el rol de género no es algo innato que venga asignado a un sexo o a otro desde el nacimiento, sino algo que las sociedades han ido imponiendo a lo largo de la historia en función de las creencias y necesidades que se han venido sucediendo. Lo cual nos deja la posibilidad, o mejor dicho la necesidad, de cambiar nuevamente esos roles, adaptándolos a la sociedad actual.

Sexismo: Podríamos definir sexismo como el poder que ejerce un grupo humano sobre otro exclusivamente por cuestión de sexo. Generalmente, en nuestra sociedad, este dominio es ejercido por los hombres sobre las mujeres, considerando a estas inferiores y provocando así una situación de sumisión e, incluso en algunos casos, de explotación del sexo femenino.

“El sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas, de modo que es imposible hacer una relación, no exhaustiva, sino ni tan siquiera aproximada de sus formas de expresión y puntos de incidencia.” (Sau Sánchez, 2002)

Por tanto, basándonos en lo que dice Victoria Sau (2002) podríamos concluir que el sexismo podemos encontrarlo reflejado en el lenguaje, en las canciones, en los chistes e incluso en los refranes populares.

Síndrome de Ulises. Consiste en un amplio conjunto de síntomas psíquicos y somáticos específicos (depresivos, ansiógenos, psicósomáticos, etc.) que se enmarcan en el área de la salud mental y que derivan del fracaso de la adaptación a los estresores específicos del proceso migratorio. Para una descripción detallada de este síndrome y de las características del duelo migratorio revisar Achotegui (2008, 2009)” (Carbajosa, Lila, Negro, & Pérez, 2011)

Sistema sexo-género es un concepto que ha comenzado a utilizarse en los últimos años. En base al análisis de diferentes autores/as que han dado una explicación respecto a esta expresión, podríamos resumir en líneas generales que es una forma de analizar las relaciones existentes entre ambos términos identificando lo que es de naturaleza biológica y lo que es de naturaleza social, de esta forma nos permite comprobar que las desigualdades existentes hacia la mujer no son una cuestión de sexo, sino, más bien, una cuestión socialmente construida, por tanto hace referencia al género. Además, dado que se trata de un sistema jerarquizado, nos permite observar que, generalmente, los roles o funciones que se destinan a las mujeres, suelen estar menos valorados socialmente que los masculinos.

Socialización: “Es el proceso por el que un individuo se hace miembro funcional de una comunidad, asimilando las culturas que le es propia” (Lucas, 1996, mencionado en Espinar, 2007)

Pluriculturalidad: Existe cuando la cultura mayoritaria reconoce la existencia de otras culturas en su mismo espacio, y a partir de aquí las identifica como “diferentes”.

Violencia: Para entender a que nos referimos con violencia mencionemos y reflexionemos sobre lo que nos dice el sociólogo Johann Galtung, a lo largo de toda su trayectoria, pero, especialmente en su obra *Paz por medios pacíficos*. Según el autor podríamos comparar la violencia con un iceberg, en el cual la parte que vemos es mucho más pequeña que la que no vemos. Pues bien de este modo el autor nos habla de 3 tipos de violencia:

1. *La violencia directa:* sería la violencia que es percibida por todos, se puede manifestar de forma física, verbal o psicológicamente.
2. *La violencia estructural:* Es esa parte del iceberg que no vemos, está presente en la estructura de los sistemas sociales, políticos y económicos de forma intrínseca. Se presenta con la negación de la satisfacción de necesidades.



Fuente: Galtung, 2003

3. *La violencia cultural:* «aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra

experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales – lógica, matemáticas – símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.), que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural» (Galtung, 2003)

Por lo general, las causas de la violencia directa se encuentran vinculadas con situaciones de la violencia estructural y/o justificadas por la violencia cultural, es decir, estos tres tipos de violencia están interrelacionadas en la mayoría de las ocasiones.

En consecuencia cuando hablamos de violencia, aunque le añadamos cualquier complemento al término –de género, escolar, juvenil, familiar, etc.- siempre estaremos abarcando dentro de ella cualquier de sus formas posibles – física, sexual o psicológica- aunque generalmente cuando oímos hablar de violencia siempre pensemos en la física.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Ley Organica 1/2004 de 28 de diciembre. (2004). *Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*.
- Aguilar Redorta, D. (2011). *La Infancia Víctima de la Violencia de Género*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Observatorio Estatal de Violencia Sobre la Mujer, Madrid.
- Alberdi, I., & Matas, N. (2002). *La Violencia Doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Álvarez Romero, M. C., Cremades, M. A., & Sainz de Vicuña, P. (2003). *Educación en Igualdad*. Obtenido de Coeducar para la conciliación de la vida familiar y laboral. Material: http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/old/Mat_23_Cuadernoprofesores.pdf
- Asensi Pérez, L. F. (2006). Violencia de Género. Consecuencias en los Hijos. *Jornadas de la Audiencia Provincial de Alicante, Talleres Informativos a Víctimas de Violencia de Género*. Alicante.
- Ayuntamiento de Valladolid. (1 de Enero de 2013). *Población según nacionalidad y sexo*. Obtenido de Ayuntamiento de Valladolid. Tu ciudad. Estadísticas: <http://www.valladolid.es/es/ciudad/estadisticas/servicios/observatorio-urbano-datos-estadisticos-ciudad/datos-estadisticos-temas/datos-estadisticos-ciudad/poblacion>
- Bosch, E., & Ferrer, V. A. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid: Cátedra.
- Briñón García, M. (2007). *Género*. Recuperado el 25 de Mayo de 2013, de Entreculturas: http://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios_e_informes/Genero.pdf?download
- Briñón García, M. (2007). *Situación de las Mujeres en el Mundo*. Recuperado el 20 de Mayo de 2013, de Una visión de género...es de justicia.:

- [www.entreculturas.org/disknode/get/8423/Genero . pdf](http://www.entreculturas.org/disknode/get/8423/Genero.pdf)
- Carbajosa, P., Lila, M., Negro, L., & Pérez, M. (2011). *El delito de violencia de género y los penados extranjeros*. Secretari Técnica Ministerio de Interior.
- Comas, D. (1995). *Trabajo, sexo, género. La construcción de las desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona: Icaria.
- Consejo General del Poder Judicial. (3 de Abril de 2013). *Datos de denuncias, procedimientos penales y civiles registrados, ordenes de protección solicitadas en los juzgados de violencia sobre la mujer y sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales en esta materia en el año 2012*. Obtenido de Poder Judicial España: http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia_domestica_y_de_genero/Actividad_del_Observatorio/Datos_estadisticos
- De Miguel, A. (Mayo - Agosto de 2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. El c. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*. Tercera Época, nº 35, 127 - 150.
- De Miguel, A. (2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. El caso de la violencia contra las mujeres. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*. Tercera época, nº 35, 127 - 150.
- Espín, M. (Octubre de 2001). *Programa de Coeducación para Educación Infantil*. Recuperado el Mayo de 2013, de <http://teleformacion.carm.es/moodle/file.php/3/CoedInfantil.pdf>
- Espinar, E. (2007). Las raíces socioculturales de la violencia de género. *Escuela Abierta: revista de Investigación Educativa*, 10, 23-48.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Gernika-Lumo (Vizcaya): Gernika Gogoratuz.
- Instituto de la Mujer. (6 de Junio de 2013). *Víctimas mortales por violencia de género según relación entre víctima y agresor*. Obtenido de Estadísticas. Violencia: <http://www.inmujer.es/estadisticas/consulta.do?area=10>
- Macía, O., Mensalvas, J., & Torralba, R. (Marzo de 2008). *Educación y Enseñanza con Perspectiva de*

- Género*. Recuperado el Mayo de 2013, de Perspectiva de Género en el Telecentro: <http://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manualensenar-y-educar-con-perspectiva-de-genero/>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2 de Junio de 2013). *Información estadística de violencia de género. Ficha resumen de víctimas mortales. Datos anuales*. Obtenido de Portal estadístico de Servicios Sociales e Igualdad: <http://www.msc.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/fichaResumen/home.htm>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (13 de Junio de 2013). *Víctimas Mortales por Violencia de Género. Datos hasta el 12 de Junio de 2013*. Obtenido de Portal Estadístico: http://www.msc.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/docs/VMortales_2013_13_06.pdf
- Money, J. (1955). Hermaphroditism, gender and precocity in hyperadrenocorticism: Psychologic findings. *Bulletin of the Johns Hopkins Hospital* 96, 253–264.
- Observatorio Estatal de Violencia Contra la Mujer. (2011). *IV Informe del Observatorio Estatal de Violencia Contra la Mujer*. Madrid: Gobierno de España, Ministerio de Sanidad Política Social y Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad, Delegación del Gobierno para La Violencia de Género.
- ONU. (Septiembre de 1995). IV Conferencia sobre las mujeres. *Declaración de Beijing*. Beijing.
- PNUD. (5 de Junio de 2013). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2013*. Obtenido de <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2013GlobalHDR/Spanish/HDR2013%20Report%20Spanish.pdf>
- Puleo, A. H. (2007). Introducción al concepto de género. En J. Plaza, & C. Delgado (Edits.), *Género y comunicación* (págs. 13 - 32). Madrid: Fundamentos.
- s.n. (2008). *Definición de Androcentrismo*. Recuperado el 27 de Mayo de 2013, de Mujeres en red: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1600>
- Sau Sánchez, V. (2002). *Diccionario Ideológico Feminista. Volumen I*. Barcelona: Icaria.
- Sepulveda García de la Torre, A. (2006). La Violencia de Género como causa del Maltrato

Infantil. *Cuaderno Medico Forense*, 12, 149 - 164.

Subirats Martori, M. (1994). Conquistar la Igualdad: la coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de educación* N° 6.

Torres, L., & Antón , E. (2005). *Lo que VD. debe saber sobre: La Violencia de Género*. León: Imprenta Rubín.

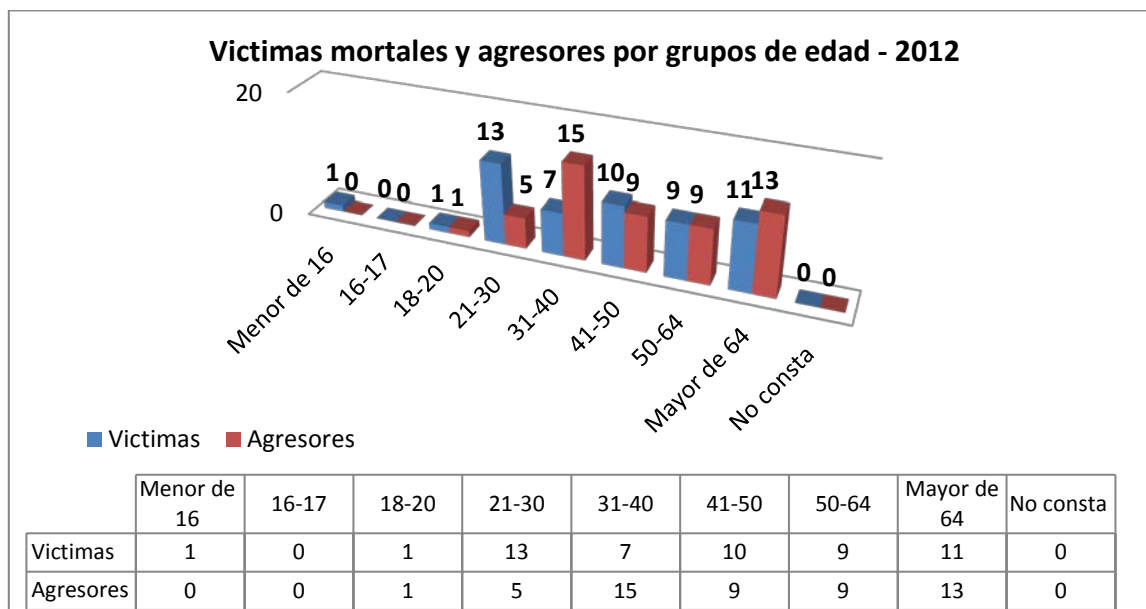
ANEXO I

Los datos representado a continuación han sido previamente seleccionados y extraídos de: Observatorio Estatal de Violencia Contra la Mujer. (2011). *IV Informe del Observatorio Estatal de Violencia Contra la Mujer* y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2 de Junio de 2013). *Información estadística de violencia de género. Ficha resumen de víctimas mortales. Datos anuales. 2011 y 2012.*

Gráfica 1 Víctimas mortales por Violencia de Género.



Gráfica 2 Víctimas Mortales y agresores por grupos de edad en el año 2012



Gráfica 3 Nacionalidad de las víctimas mortales. De 2003 a 2012



Gráfica 4 Nacionalidad de los agresores. De 2003 a 2012

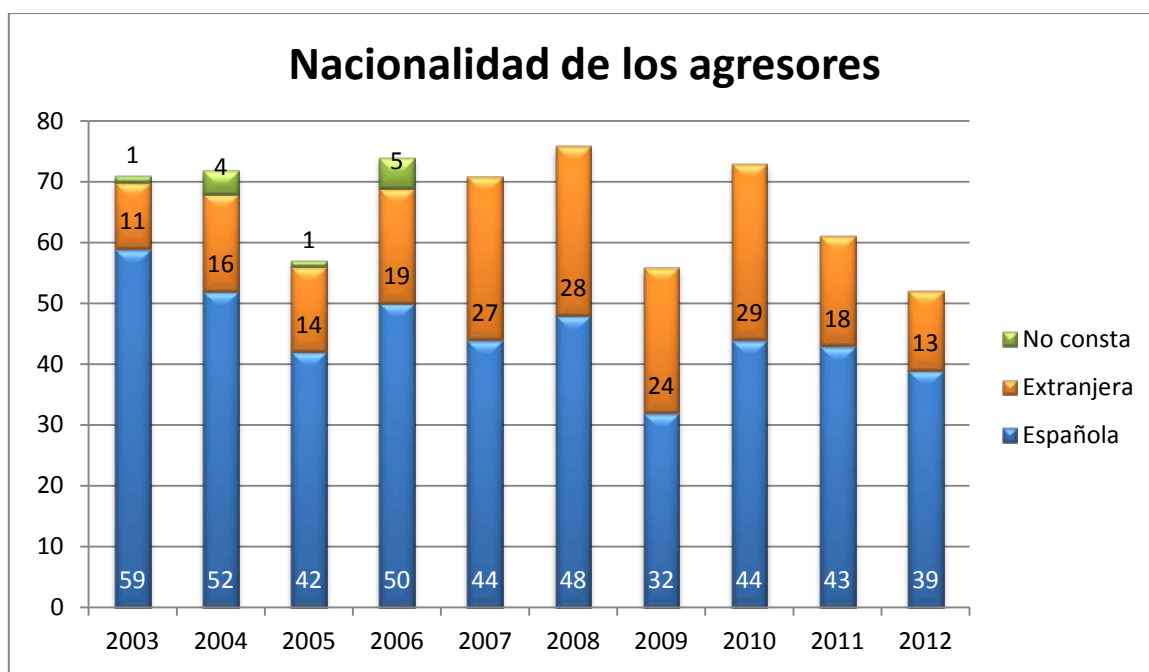
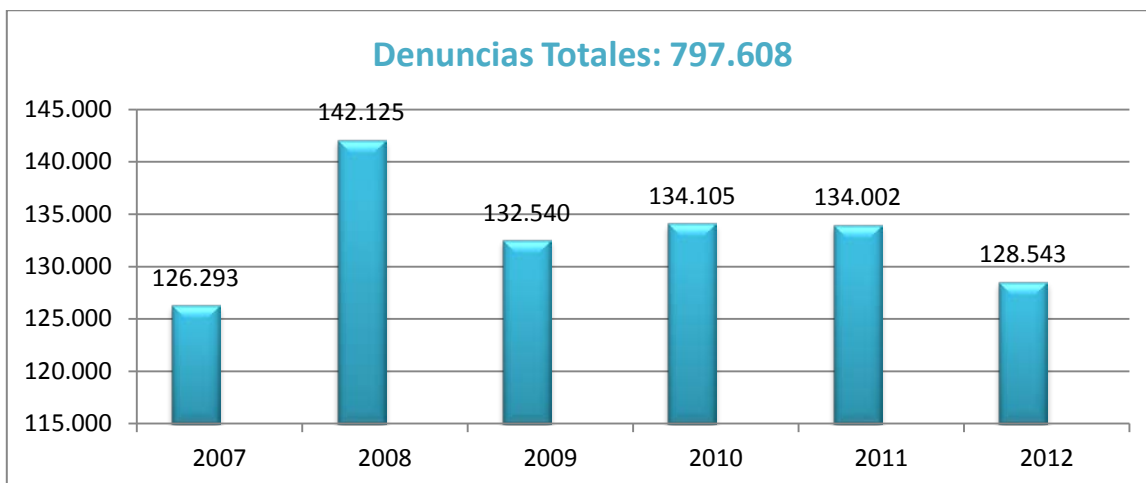


Tabla 3 Relación entre la víctima y el agresor. De 2003 a 2012

	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003
TIPO DE RELACIÓN	52	61	73	56	76	71	69	57	72	71
Cónyuges		31	26	27	23	31	31	20	34	31
Excónyuges		3	3	3	6	4	4	2	5	4
Compañeros sentimentales		17	25	13	20	16	15	16	14	24
Excompañeros sentimentales		7	8	8	11	10	14	7	6	9
Novios		1	5	2	11	8	5	6	8	0
Exnovios		2	6	3	5	2	0	6	5	3
Expareja o en fase de ruptura	14	26	28	25	32	26	30	17	28	28
Pareja	38	35	45	31	44	45	39	40	44	43
% Expareja o en fase de ruptura	26,9	42,6	38,4	44,6	42,1	36,6	43,5	29,8	38,9	39,4
% Pareja	73,1	57,4	61,6	55,4	57,9	63,4	56,5	70,2	61,1	60,6
CONVIVENCIA										
Sí	37	39	46	35	40	47	45	36	48	55
No	15	22	27	21	36	24	24	21	24	16
No consta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% Sí	71,2	63,9	63,0	62,5	52,6	66,2	65,2	63,2	66,7	77,5
% No	28,8	36,1	37,0	37,5	47,4	33,8	34,8	36,8	33,3	22,5
% No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

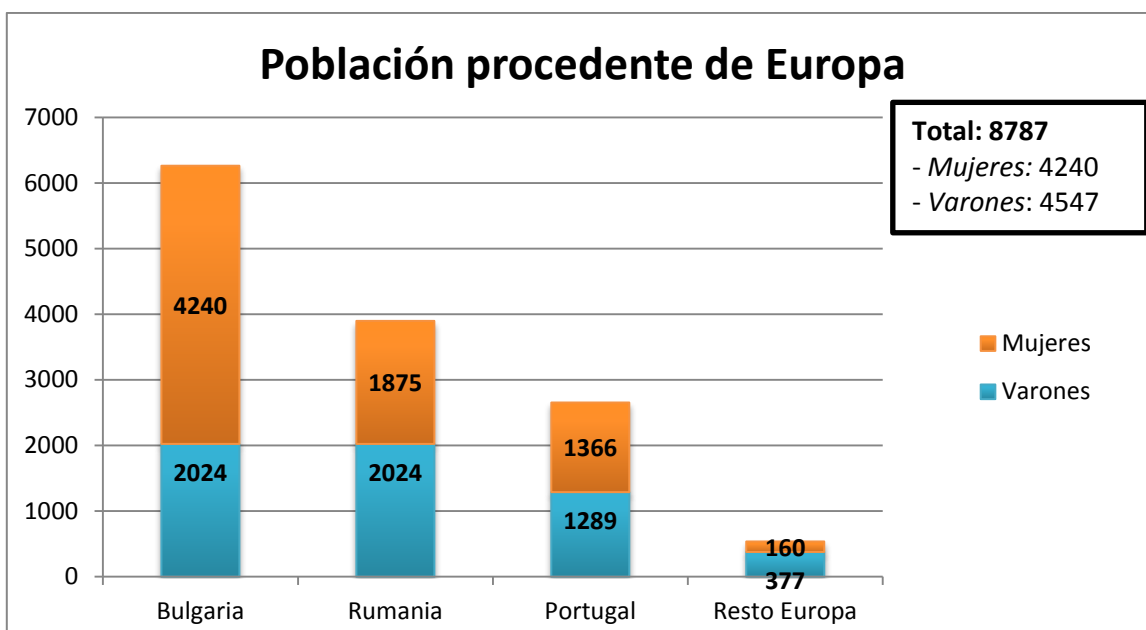
La gráfica que se presenta a continuación ha sido elaborada a partir de los datos del Observatorio Estatal de Violencia Contra la Mujer, 2011 y del Consejo General del Poder Judicial, 2013.

Gráfica 5 Denuncias por Violencia de Género. De 2007 a 2012

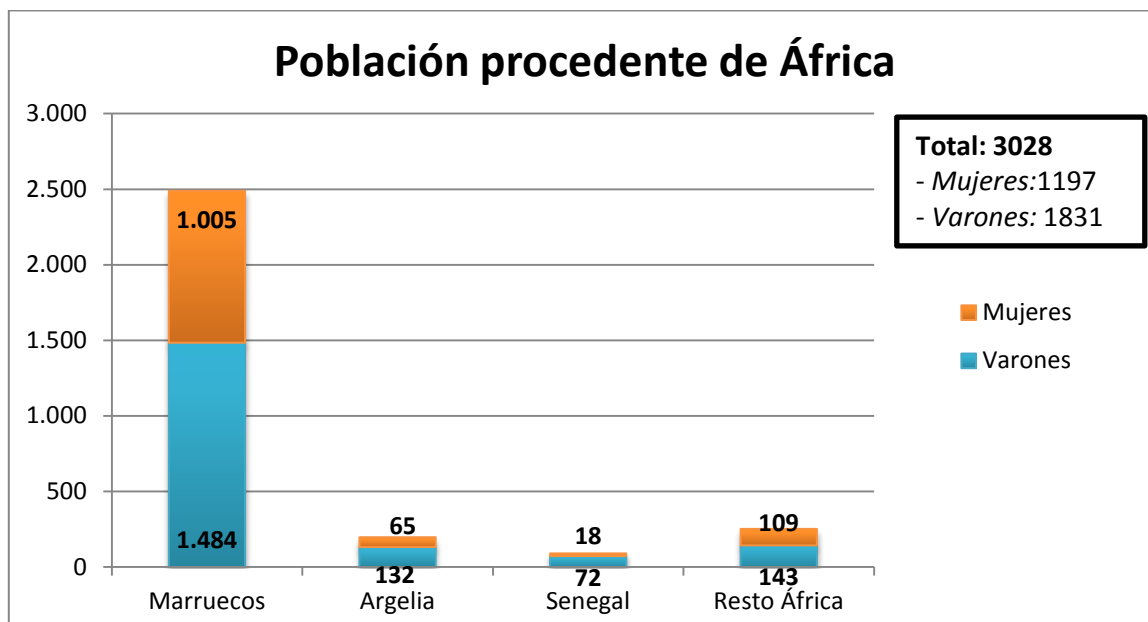


Las siguientes gráficas han sido elaboradas a partir de los datos de: Ayuntamiento de Valladolid, lectura de la base de datos del Padrón de Habitantes a fecha 1-1-2013

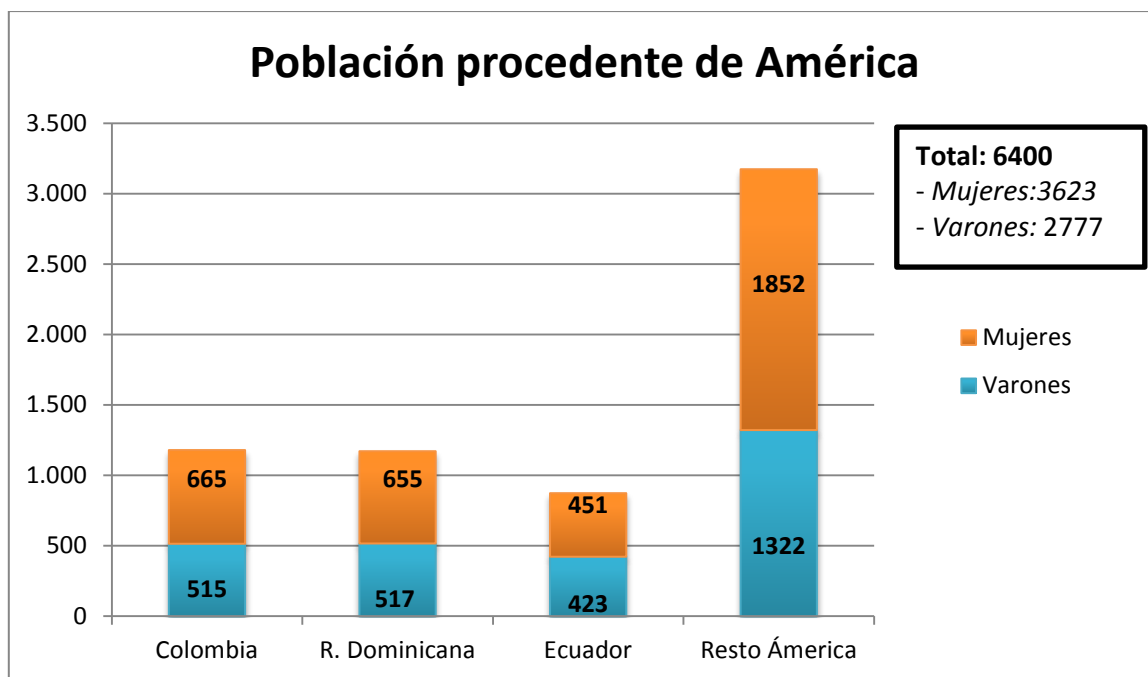
Gráfica 7 Población procedente de Europa residente en Valladolid (España)



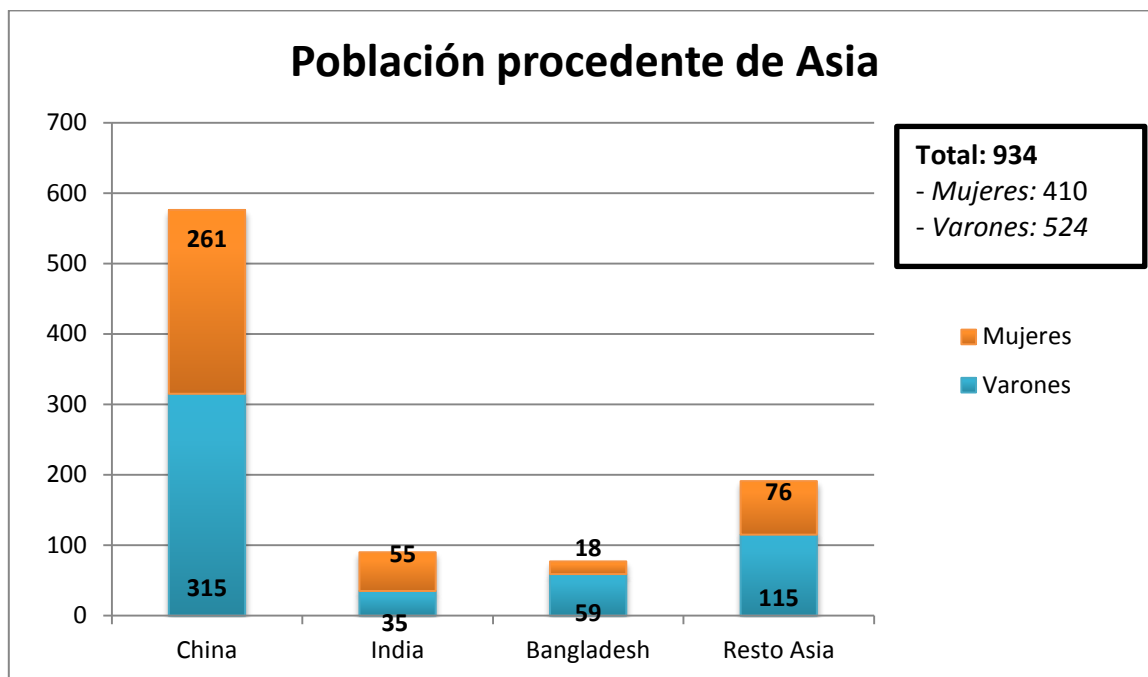
Gráfica 8 Población procedente de África residente en Valladolid (España)



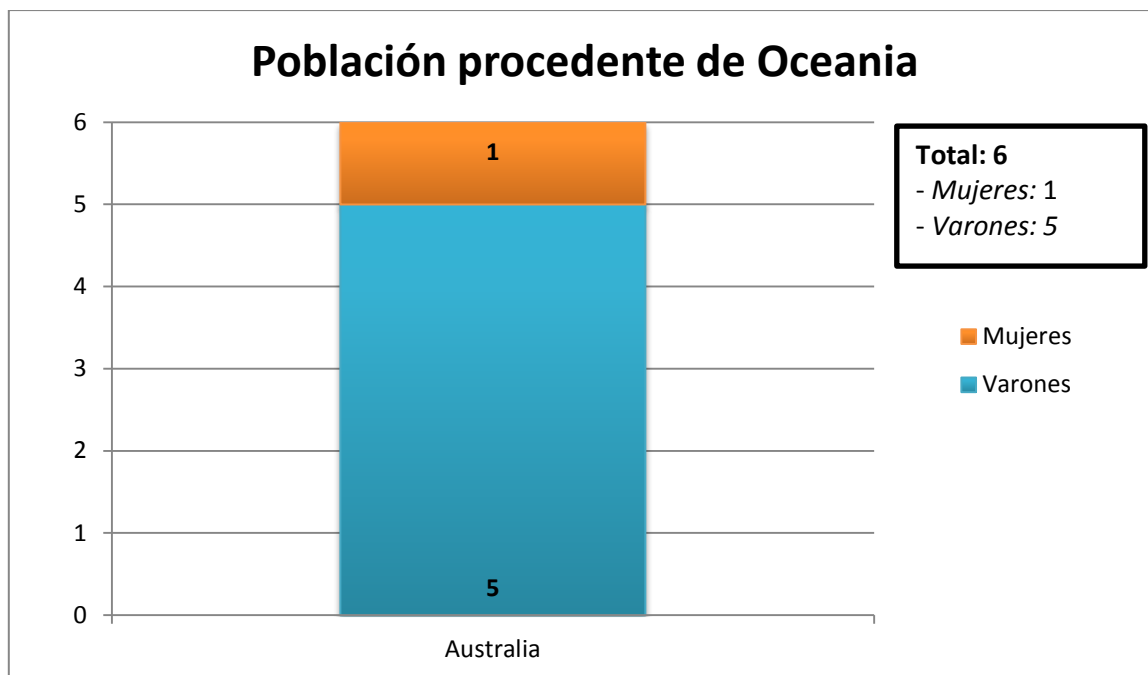
Gráfica 9 Población procedente de América residente en Valladolid (España)



Gráfica 10 Población procedente de Asia residente en Valladolid (España)



Gráfica 11 Población procedente de Oceanía residente en Valladolid (España)



Esta tabla ha sido elaborada a partir de los datos de: Índices de Desigualdad de Género de estos países en la actualidad (PNUD, 2013)

Tabla 2 Índices de Desigualdad de Género. 2012

Índice de desigualdad de género 2012	
Bulgaria	0.219
Colombia	0.459
República Dominicana	0.508
Ecuador	0.442
Marruecos	0.444
Rumanía	0.327
España	0.103
Fuente: Índice de desigualdad de género: HDRO calculations based on UN Maternal Mortality Estimation Group (MMEIG) WHO, UNICEF, UNFPA and the World Bank (2012), UNDESA (2011), IPU (2012), Barro and Lee (2010), UNESCO Institute for Statistics (2012) and ILO (2012).).	

ANEXO II

Cuestionario realizado.

Edad:..... Sexo:..... Procedencia familiar:_____

Observaciones:.....
.....

1. ¿Cuántas personas vivís en total en casa?

Mujeres	
Hombres	
Niños	
Niñas	
Ancianos	
Ancianas	

2. En casa, ¿quién?

TAREA	PERSONA
Hace la comida	
Va a hacer la compra	
Friega los platos	
Friega los suelos	
Cose	
Lava el coche	
Conduce	
Arregla los enchufes	
Va al bar	
Lee el periódico	
Pone y quita la mesa	
Te ayuda con los deberes	
Te ayuda cuando te bañas	

3. ¿Quién trabaja fuera de casa?

Persona

4. Preferencias.

Tu juguete preferido	
Con quien juegas en el cole	
Con quien juegas los fines de semana	

Resultados Obtenidos:

Gráfica 12 Pirámide de población encuestada por edad y sexo

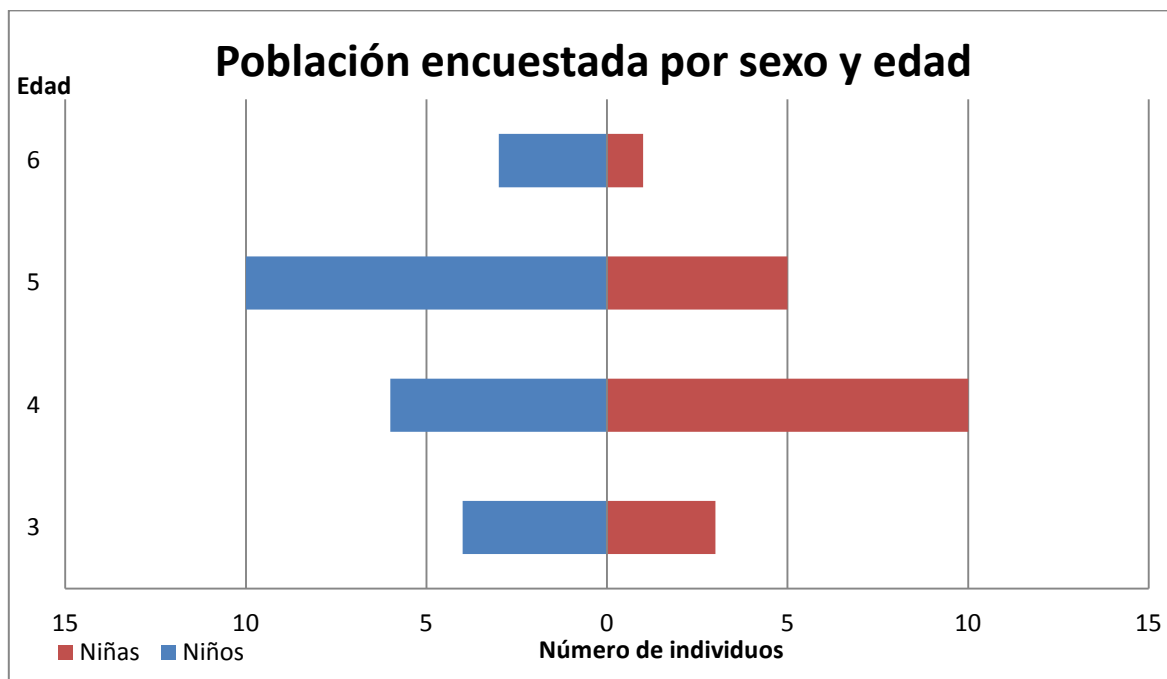


Tabla 3 Distribución de la población entrevistada por edad, sexo y procedencia.

Sexo		Niños				Niñas				Total
		3	4	5	6	3	4	5	6	
Edad		3	4	5	6	3	4	5	6	
Marruecos		1	0	1	1	0	6	1	0	10
Bulgaria		0	0	1	0	0	1	0	1	3
Rumanía		0	0	0	0	0	1	0	0	1
Latinoamérica	Perú	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	R. Dominicana	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Cuba	0	0	0	0	0	0	1	0	1
España Gitanos		2	5	6	2	3	2	2	0	22
España no gitanos		1	1	1	0	0	0	0	0	3
Total		4	6	10	3	3	10	5	1	42

Tabla 4 Promedio de miembros por familia según procedencia

Procedencia	Mujeres/ Familia	Hombres /Familia	Niños/Fa milia	Niñas/Fa milia	Ancianos /Familia	Ancianas /Familia	Miembros /Familia
Bulgaria	1,33	1	1	1	0	0	4,33
Población Gitana	1,22	1,04	1,81	1,41	0,04	0,04	5,60
Marruecos	1	1	0,8	1,3	0	0	4,1
Población Paya	1,33	1,33	1	0,66	0	0	4,33
Latino- américa	1	0,66	0,66	1	0	0	3,33
Rumanía	4	1	1	0	1	0	0

Tabla 5 Tanto por ciento de empleados en el hogar.

Procedencia	% Padre	Solo	% Madre	Solo	% Ambos	% Ambos + otros ²¹	% Nadie
Bulgaria	33,33		66,67		0	0	0
Rumanía	0		100		0	0	0
Marruecos	75		0		12,5	0	12,5
España Gitanos	55		0		30	10	5
España Payos	66,67		0		33,33	0	0
Latino- américa	0		33,33		66,67	0	0

Tabla 6 Tareas

POBLACIÓN MARROQUÍ- 10 INDIVIUOS-								
TAREA	MAMA	PAPA	HNOS	HNAS	OTROSOTRA S	EL ELLA	Ns Nc	
1. Hace la comida	10	7	1	0	0	1	0	
2. Va a hacer la compra	9	7	1	1	0	4	0	
3. Friega los platos	10	1	0	1	0	0	0	
4. Friega los suelos	9	1	0	0	0	0	0	
5. Cose	9	1	0	0	0	0	1	
6. Lava el coche	0	7	0	0	0	0	0	
7. Conduce	0	7	0	0	0	0	0	

²¹ Por otros entendemos hermanos/as u otros familiares que vivan en el hogar del niño/a.

8.	Arregla los enchufes	2	8	0	0	0	0	1
9.	Va al bar	5	10	1	0	0	1	0
10.	Pone y quita la mesa	8	4	1	0	0	1	0
11.	Te ayuda con los deberes	6	3	1	2	0	1	0
12.	Te ayuda cuando te bañas	9	2	0	0	0	0	0

POBLACIÓN GITANA- 22 INDIVIUIOS-²²

TAREA	MAMA	PAP A	HNOS	HNA S	OTROS/ OTRAS	EL/ ELLA	Ns/ Nc
1. Hace la comida	22	2	0	6	0	3	0
2. Va a hacer la compra	16	9	0	5	2	0	0
3. Friega los platos	20	3	0	4	1	1	0
4. Friega los suelos	14	2	0	6	0	0	0
5. Cose	17	1	0	3	1	1	2
6. Lava el coche	5	13	0	0	1	0	1
7. Conduce	0	19	0	0	0	0	0
8. Arregla los enchufes	0	17	0	0	2	0	4
9. Va al bar	8	20	3	1	0	5	2
10. Pone y quita la mesa	14	3	3	4	1	5	0
11. Te ayuda con los deberes	7	4	3	5	1	6	0
12. Te ayuda cuando te bañas	12	2	0	1	0	8	0

POBLACIÓN BULGARA- 3 INDIVIUIOS-

TAREA	MAMA	PAPA	HNO S	HNAS	OTROS/ OTRAS	EL/ ELLA	Ns/ Nc
1. Hace la comida	3	0	0	0	1	0	0
2. Va a hacer la compra	2	2	0	1	1	0	0
3. Friega los platos	3	0	0	0	0	0	0
4. Friega los suelos	3	0	0	0	1	0	0
5. Cose	3	0	0	0	1	0	0
6. Lava el coche	0	2	0	0	0	0	1
7. Conduce	0	3	0	0	0	0	0
8. Arregla los enchufes	0	3	0	0	0	0	0
9. Va al bar	3	3	1	1	1	2	0
10. Pone y quita la mesa	3	0	0	1	1	0	0
11. Te ayuda con los deberes	1	0	0	1	0	1	0
12. Te ayuda cuando te bañas	3	0	0	0	0	0	0

POBLACIÓN RUMANA- 1 INDIVIUIO-

TAREA	MAMA	PAPA	HNOS	HNAS	OTROS/ OTRAS	EL /ELLA	Ns/ Nc
1. Hace la comida	1				1		
2. Va a hacer la compra	1				1		
3. Friega los platos	1						
4. Friega los suelos	1				1		
5. Cose	1						
6. Lava el coche							1
7. Conduce					1		
8. Arregla los enchufes							1

²² 3 Familias sin coche

9.	Va al bar	1			1	1		
10.	Pone y quita la mesa	1				1		
11.	Te ayuda con los deberes					1		
12.	Te ayuda cuando te bañas	1						
POBLACIÓN LATINOAMERICANOS- 3 INDIVIUOS²³ -								
TAREA		MAMA	PAPA	HNO S	HNAS	OTROS/ OTRAS	EL/ ELLA	Ns/ Nc
1.	Hace la comida	3	2	0	0	0	0	0
2.	Va a hacer la compra	2	0	0	0	0	1	0
3.	Friega los platos	1	1	0	1	1	1	0
4.	Friega los suelos	2	0	0	1	0	2	0
5.	Cose	2	1	0	0	0	0	0
6.	Lava el coche	0	1	0	0	0	0	0
7.	Conduce	1	1	0	0	0	0	0
8.	Arregla los enchufes	0	3	0	0	0	0	0
9.	Va al bar	3	2	0	0	0	0	0
10.	Pone y quita la mesa	2	1	0	1	1	2	0
11.	Te ayuda con los deberes	3	1	0	0	0	0	0
12.	Te ayuda cuando te bañas	1	0	0	1	0	2	0
POBLACIÓN PAYA- 3 INDIVIUOS-								
TAREA		MAMA	PAPA	HNOS	HNAS	OTROS/ OTRAS	EL/ ELLA	Ns/ Nc
1.	Hace la comida	2	1	0	0	0	1	0
2.	Va a hacer la compra	1	3	0	1	0	2	0
3.	Friega los platos	1	2	0	0	0	0	0
4.	Friega los suelos	2	1	0	0	0	0	0
5.	Cose	3	0	0	0	0	0	0
6.	Lava el coche	1	2	0	0	0	0	0
7.	Conduce	2	2	0	0	0	0	0
8.	Arregla los enchufes	1	2	0	0	0	0	1
9.	Va al bar	3	3	0	1	0	1	0
10.	Pone y quita la mesa	1	2	1	1	0	1	0
11.	Te ayuda con los deberes	2	1	1	0	0	1	0
12.	Te ayuda cuando te bañas	1	0	0	0	0	2	0

²³ 2 familias sin coche

Tabla 7 Preferencias de los niños según la procedencia

Edad	Procedencia	Juguete favorito			Amigos		
		De Niño	De Niña	Ambos	De Niño	De Niña	Ambos
5	R. Dominicana	X					X
	Total	1	0	0	0	0	1
5	Bulgaria	X					X
	Total	1	0	0	0	0	1
3	Gitano		X			X	
3	Gitano	X			X		
4	Gitano			X			X
4	Gitano			X			X
4	Gitano			X			X
4	Gitano	X					X
4	Gitano	X			X		
5	Gitano	X					X
5	Gitano	X					X
5	Gitano	X					X
5	Gitano	X			X		
5	Gitano	X			X		
5	Gitano			X	X		
6	Gitano	X			X		
6	Gitano	X			X		
	Total	10	1	4	7	1	7
3	Marruecos	X					X
5	Marruecos	X			X		
6	Marruecos	X			X		
	Total	3	0	0	2	0	1
3	Payo			X			X
4	Payo	X			X		
5	Payo			X	X		
	Total	1	0	2	2	0	1

Tabla 8 Preferencias de las niñas según la procedencia

Edad	Procedencia	Juguete favorito			Amigos		
		De Niño	De Niña	Ambos	De Niño	De Niña	Ambos
4	Bulgaria			X			X
6	Bulgaria			X		X	
	Total	0	0	2	0	1	1
3	Gitana		X			X	
4	Gitana		X		X		
5	Gitana			X		X	
3	Gitano			X			X
3	Gitano		X			X	
4	Gitano		X			X	
5	Gitano			X		X	
	Total	0	4	3	1	5	1
4	Marruecos		X			X	
4	Marruecos			X		X	
4	Marruecos		X			X	
4	Marruecos			X			X
4	Marruecos			X			X
4	Marruecos		X				X
5	Marruecos		X			X	
	Total	0	4	3	0	4	3
5	Perú			X			X
5	Cuba		X			X	
	Total	0	1	1	0	1	1
4	Rumanía			X	X		
	Total	1	0	0	0	0	1